



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/B/50/14(Vol.I)
27 de octubre de 2003

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
50º período de sesiones
Ginebra, 6 a 17 de octubre de 2003

**INFORME DE LA JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO SOBRE
SU 50º PERÍODO DE SESIONES**

celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
del 6 al 17 de octubre de 2003

Volumen I

INFORME A LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS

ÍNDICE

	<i>Página</i>
INTRODUCCIÓN.....	5
I. MEDIDAS ADOPTADAS POR LA JUNTA DE COMERCIO DESARROLLO SOBRE LOS TEMAS SUSTANTIVOS DE SU PROGRAMA	5
A. Examen de los progresos logrados en la ejecución del Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2001-2010	5
Conclusiones convenidas 476 (L).....	5
B. Desarrollo económico en África: Cuestiones relativas a los resultados logrados por África en materia de comercio.....	7
Conclusiones convenidas 477 (L).....	7
C. Actividades de cooperación técnica: Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD	9
Decisión 478 (L)	9
D. Otras medidas adoptadas por la Junta.....	14
Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD	14
Informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino	14
Proceso preparatorio del undécimo período de sesiones de la Conferencia	14
Desarrollo progresivo del derecho mercantil internacional: 36º informe anual de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional.....	15
Informe de la Reunión de Personalidades Eminentes sobre Cuestiones Relacionadas con los Productos Básicos	15
II. RESÚMENES DE LOS DEBATES DE LA JUNTA SOBRE LOS TEMAS SUSTANTIVOS DE SU PROGRAMA	15
A. La interdependencia y las cuestiones económicas mundiales desde una perspectiva basada en el comercio y el desarrollo: la acumulación de capital, el crecimiento económico y el cambio estructural	15

ÍNDICE *(continuación)*

	<i>Página</i>
II. <i>(continuación)</i>	
B. Examen de la evolución y las cuestiones del programa de trabajo posterior a Doha de particular interés para los países en desarrollo: los resultados del quinto período de sesiones de la Conferencia Ministerial de la OMC	19
C. Informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino	27
D. Informe de la Reunión de Personalidades Eminentes sobre Cuestiones Relacionadas con los Productos Básicos	36
III. CUESTIONES DE PROCEDIMIENTO, ASUNTOS INSTITUCIONALES DE ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRATIVOS, Y ASUNTOS CONEXOS .	45
A. Apertura del período de sesiones	45
B. Elección de la Mesa	45
C. Aprobación del programa y organización de los trabajos del período de sesiones	46
D. Aprobación del informe sobre las credenciales	47
E. Programa provisional del 51º período de sesiones de la Junta	47
F. Nombramiento para 2004 de los miembros del Órgano Asesor establecido de conformidad con el párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok.....	47
G. Inclusión de organizaciones no gubernamentales nacionales en el Registro de conformidad con la decisión 43 (VII) de la Junta	47
H. Examen del calendario de reuniones	47
I. Composición del Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas para 2004	48
J. Consecuencias administrativas y financieras de las decisiones de la Junta	48
K. Aprobación del informe	48

ÍNDICE (*continuación*)

	<i>Página</i>
Anexos	
I. Programa del 50º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo ...	49
II. Programa provisional del 11º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo	51

INTRODUCCIÓN

- i) El 50º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo se celebró en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 6 al 17 de octubre de 2003. En el curso del período de sesiones la Junta celebró nueve sesiones plenarias, a saber, las sesiones 944ª a 952ª.
- ii) El presente informe a la Asamblea General de las Naciones Unidas ha sido preparado bajo la dirección del Presidente de la Junta, de acuerdo con las directrices aprobadas por la Junta en el anexo a su decisión 302 (XXIX), de 21 de septiembre de 1984. El informe recoge, según procede, las medidas adoptadas por la Junta sobre los temas sustantivos de su programa (sección I), los resúmenes de los debates sobre algunos temas (sección II), y las cuestiones de procedimiento y los asuntos institucionales, de organización y administrativos (sección III).
- iii) En el volumen II del informe de la Junta sobre su 50º período de sesiones, que se publicará posteriormente con la signatura TD/B/50/14 (Vol. II), se recogerán las declaraciones hechas en el curso del período de sesiones sobre los diversos temas del programa.

I. MEDIDAS ADOPTADAS POR LA JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO SOBRE LOS TEMAS SUSTANTIVOS DE SU PROGRAMA

A. Examen de los progresos logrados en la ejecución del Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2001-2010

Conclusiones convenidas 476 (L)

La Junta de Comercio y Desarrollo ha pasado revista a las actividades realizadas en toda la UNCTAD a fin de ejecutar el Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados (PMA) para el Decenio 2001-2010 y, en ese contexto,

1. *Toma nota* de los informes de antecedentes presentados por la secretaría de la UNCTAD en los documentos TD/B/50/3 y TD/B/50/5, así como del informe sobre los progresos realizados en la ejecución del Marco Integrado para la Asistencia Técnica relacionada con el Comercio en Apoyo de los Países Menos Adelantados, presentado con la signatura CRP/B/50/CRP.1;

2. *Insta* a la secretaría a que coopere con los donantes para revertir la tendencia a la baja de la parte que reciben los PMA de los recursos de cooperación técnica de la UNCTAD, que intensifique sus actividades en apoyo de los PMA con arreglo a sus mandatos, y que siga presentando informes a la Junta, en sus períodos ordinarios de sesiones, sobre las actividades de la UNCTAD en favor de esos países, incluidas las actividades relacionadas con el Marco Integrado; y *hace hincapié* en la necesidad de que la UNCTAD continúe contribuyendo a los exámenes que, por mandato, deben realizar el Consejo Económico y Social y la Asamblea General respecto de la aplicación del Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2001-2010;

3. *Teniendo presentes* los desafíos a que hacen frente los PMA, *reconoce* los esfuerzos de sus gobiernos por promover la estabilidad política y crear condiciones macroeconómicas propicias para las inversiones a fin de aprovechar las oportunidades de acceso a los mercados, y los *insta* a que no cejen en esos esfuerzos;

4. *Reconoce* la contribución que puede hacer un acceso preferencial a los mercados al crecimiento y desarrollo económicos sostenidos de los PMA, incluso para reducir la pobreza, al crear empleos y generar ingresos en esos países;

5. *Expresa su reconocimiento* a los asociados de los PMA para el desarrollo por los esfuerzos realizados, en particular a los que han tomado nuevas iniciativas para mejorar las condiciones de acceso de los PMA a los mercados, e *insta* a los demás que estén en condiciones de hacerlo, a que adopten medidas análogas y cumplan los compromisos de acceso a los mercados en favor de los PMA;

6. *Reconociendo* las iniciativas adoptadas hasta ahora, *invita* a los países en desarrollo a que, en el contexto de la cooperación Sur-Sur, e incluso por conducto del Sistema Global de Preferencias Comerciales entre Países en Desarrollo (SGPC), desplieguen nuevos esfuerzos para mejorar el acceso de los PMA a los mercados;

7. *Exhorta* a los asociados para el desarrollo a que asignen alta prioridad a la tarea de mejorar la capacidad de oferta de los PMA y a que procuren resolver los obstáculos que siguen entorpeciendo el ingreso de éstos en los mercados, de modo que puedan aprovechar plenamente las ofertas de acceso a los mercados y otras medidas internacionales de apoyo adoptadas en su beneficio;

8. *Alienta* a la secretaría de la UNCTAD a que intensifique sus actividades para fortalecer el sentido de plena responsabilidad de los países en el proceso del Marco Integrado, entre otras medidas, preparando actividades relacionadas con los estudios de diagnóstico de la integración comercial y organizando actividades complementarias de las matrices de acción de dichos estudios, e *insta* a los donantes bilaterales y multilaterales a que continúen proporcionando apoyo y aportando contribuciones financieras, incluso por conducto del Fondo Fiduciario del Marco Integrado;

9. *Observa* con preocupación que continúan declinando los precios de muchos productos básicos, lo que, para la mayoría de los PMA, se traduce en una considerable pérdida de ingresos de exportación, por lo que *pide* a la secretaría de la UNCTAD que, en colaboración con otros organismos pertinentes, estudie formas de fortalecer las actividades en las esferas de diversificación de productos, asistencia técnica y creación de capacidad a fin de aumentar el valor agregado del sector de los productos básicos de los PMA;

10. *Alienta* a la secretaría de la UNCTAD a que lleve a cabo nuevos trabajos sobre la forma de aumentar los beneficios que podrían acarrear a los PMA un acceso preferencial a los mercados y otras medidas internacionales de apoyo; en este contexto, *pide* a la secretaría que prepare análisis sobre las consecuencias que entrañaría para los PMA una posible erosión de las preferencias debida a una mayor liberalización del comercio y que, si procede, recomiende medidas para ayudar a los PMA a paliar las consecuencias adversas;

11. *Pide también* a la secretaría que, en la etapa previa a la XI UNCTAD, y en colaboración con otros organismos pertinentes, determine proyectos piloto y países con objeto de hacer frente a las cuestiones de la capacidad de oferta y la diversificación, a fin de que los PMA se beneficien de manera más efectiva, entre otras posibilidades, de las iniciativas de acceso preferencial a los mercados;

12. *Exhorta* a la secretaría de la UNCTAD a que, en colaboración con la Organización Mundial del Comercio (OMC) y otros organismos pertinentes, continúe prestando asistencia a los PMA para que participen en las actividades realizadas en el marco del Programa de Trabajo para el período posterior a Doha, en particular mediante programas de negociaciones comerciales y diplomacia comercial, así como por conducto de actividades relacionadas con la adhesión de los PMA a la OMC, prestando especial atención a los problemas y necesidades que los aquejan en su condición de países exportadores de productos primarios;

13. *Expresa su reconocimiento* a los donantes bilaterales por seguir apoyando y haciendo aportaciones financieras al Fondo Fiduciario de la UNCTAD para los PMA y los *invita* a que repongan regularmente los haberes del Fondo, fuente principal para la ejecución y financiación de los programas de cooperación técnica en los PMA;

14. *Pide* a la secretaría de la UNCTAD que movilice suficientes recursos extrapresupuestarios para que los PMA participen en el proceso preparatorio de la XI UNCTAD y en la propia Conferencia, e *invita* a los donantes a que aporten contribuciones destinadas a ese propósito;

15. *Observa con beneplácito* la cooperación de índole permanente que existe entre la UNCTAD y la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Desarrollados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, cooperación puesta de relieve por el éxito de la Conferencia Ministerial Internacional de Países en Desarrollo sin Litoral y de Tránsito, de Países Donantes y de Instituciones Financieras y de Desarrollo Internacionales sobre Cooperación en Materia de Transporte de Tránsito, celebrada en Almaty (Kazajstán) en agosto de 2003; y *subraya* que esa cooperación debe seguir consolidándose, incluso con otros programas y organismos del sistema de las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods y la OMC a fin de que los PMA se beneficien plena y efectivamente de ella.

*952ª sesión plenaria,
17 de octubre de 2003.*

B. Desarrollo económico en África: Cuestiones relativas a los resultados logrados por África en materia de comercio

Conclusiones convenidas 477 (L)

1. La Junta examinó el informe de la secretaría de la UNCTAD titulado "Desarrollo económico de África: Cuestiones relativas a los resultados logrados por África en materia de comercio" (TD/B/50/6), y:

2. *Observó* que el comercio representaba una proporción creciente del producto interno bruto (PIB) de África. Sin embargo, preocupaba el hecho de que la participación de África en el

comercio internacional hubiera disminuido considerablemente en los 20 últimos años, llegando a constituir el 2% del comercio mundial. También había disminuido su participación en las exportaciones de productos básicos en las cuales tradicionalmente había tenido una ventaja comparativa;

3. *Reconoció* que para que los países africanos se beneficiaran plenamente del comercio, que en muchos casos era la fuente externa más importante de financiación del desarrollo, era preciso establecer las instituciones y políticas apropiadas o mejorar las existentes, y que en este contexto también era importante la existencia de un mejor acceso a los mercados, normas equilibradas y orientadas a fines precisos, una asistencia técnica de financiación sostenible y programas de fomento de la capacidad;

4. *Alentó* a los países africanos a seguir empeñándose en promover la paz y la estabilidad y en reforzar sus marcos económicos y jurídicos, que eran factores indispensables para impulsar su desarrollo económico y social y aumentar su participación en el comercio internacional;

5. *Consideró* que entre las razones de ese mal desempeño se contaban la dependencia de los productos básicos y la incapacidad de muchos países africanos de diversificar su base productiva y de exportación, así como la disminución crónica de los precios de la mayoría de los productos básicos exportados por África. África sufría pues un importante deterioro de la relación de intercambio que repercutía directamente en el ahorro y la inversión nacionales y en el endeudamiento exterior. Observó que los productores africanos seguían en el eslabón inferior de la cadena de valor de sus exportaciones, mientras que la mayor parte del valor solía ser captada por los comerciantes, las empresas de transformación y los minoristas;

6. *Observó* que la baja de los precios de los productos básicos se debía a un exceso de oferta estructural generado bien por una producción más eficiente y el ingreso de nuevos participantes en el mercado o bien por las subvenciones agrícolas. A este respecto, la reducción de las subvenciones agrícolas, la reducción y eliminación de las crestas arancelarias y la progresividad arancelaria, así como la cuestión de las barreras no arancelarias y las medidas de protección del comercio formaban parte de las negociaciones continuas después de Doha y eran un elemento decisivo del aumento de las exportaciones de África;

7. *Acogió con satisfacción* el mayor acceso a los mercados que ofrecían iniciativas tales como "Todo menos armas (EBA)", la Ley para el crecimiento y el fomento de las oportunidades en África (AGOA) y otros esquemas de acceso preferencial a los mercados y *observó* que habían aumentado las exportaciones a esos mercados. Sin embargo, era posible incrementar los beneficios de esos esquemas abordando cuestiones tales como las normas de origen, las medidas sanitarias y fitosanitarias, las barreras técnicas al comercio y la capacidad productiva;

8. *Convino* en que había que fomentar la capacidad de los productores africanos para mantener y aumentar su participación en el mercado y ascender en la cadena de valor, aplicando medidas como el suministro de servicios de extensión y de insumos agrícolas, transporte, información sobre el mercado, control de calidad y asistencia a los agricultores. La Junta *exhortó* a la concepción y la prestación de una asistencia técnica apropiada para lograr esos objetivos;

9. *Reconoció* la importancia decisiva del comercio de productos básicos para el desarrollo económico de África. En relación con ello, la Junta *pidió* apoyo para los esfuerzos, iniciativas y actividades destinados al desarrollo y el aumento de la capacidad productiva de los países de África, el incremento de sus ingresos de exportación y su adaptación a las fluctuaciones de los precios de los productos básicos;

10. *Reconoció* que había considerables posibilidades para la innovación y para promover mejor los productos básicos cuya exportación interesaba a África, incluidas las exportaciones no tradicionales, y *exhortó* a que se prestara apoyo y se intercambiaran experiencias en esta esfera;

11. *Observó* que podían considerarse medidas para hacer frente a los problemas que acarreaban las fluctuaciones de los precios de los productos básicos;

12. *Celebró* los esfuerzos de los países africanos por consolidar las iniciativas regionales y subregionales como parte del programa de integración previsto en el Tratado de Abuja por el que se establece la Comunidad Económica Africana, y *reconoció* que podían ser muy provechosos el comercio intrarregional y la creación de espacios económicos más extensos. También *reconoció* que había más posibilidades de cooperación interregional. *Pidió* a la UNCTAD que, en colaboración con las comunidades económicas regionales, realizara más estudios sobre el comercio intrarregional en África con el fin de determinar sus posibilidades de expansión;

13. *Consideró* que se necesitaba el apoyo de la comunidad internacional a fin de complementar los esfuerzos de los países africanos en el contexto de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) para mejorar la aplicación de la Iniciativa para los PPME y allegar recursos públicos y privados adicionales para superar el problema de la falta de inversiones;

14. *Convino* en que la UNCTAD, en el marco de su mandato, debía seguir apoyando a los países africanos en la persecución de los objetivos y metas de la NEPAD y continuar su labor analítica y su asesoramiento normativo sobre el desarrollo de África.

*952ª sesión plenaria,
17 de octubre de 2003.*

C. Actividades de cooperación técnica: Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD

Decisión 478 (L)

La Junta de Comercio y Desarrollo,

1. *Toma nota* del informe sobre el examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD (TD/B/50/2-TD/B/WP/163 y Add.1 y 2);

2. *Acoge con satisfacción* el aumento de los recursos financieros extrapresupuestarios a la vez que expresa su preocupación por la disminución de la parte que corresponde a los PMA y a África;

3. *Recomienda* que la secretaría aplique el texto que se adjunta a esta decisión como estrategia para las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD, teniendo en cuenta las ideas que figuran en la nota sobre el desarrollo de la capacidad (TD/B/50/9-TD/B/WP/168);
4. *Invita* a la secretaría a seguir reforzando la coordinación entre sus distintas entidades con miras a llegar a criterios integrados y mediante la difusión de esta estrategia entre todos los funcionarios, en particular los directores de proyectos;
5. *Invita* a la secretaría a exponer esta estrategia y su aplicación con ocasión de la XI UNCTAD y a esforzarse continuamente por promoverla entre los donantes y los países beneficiarios;
6. *Pide* al Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas que, en sus períodos de sesiones anuales en que se tratan las actividades de cooperación técnica, examine los progresos realizados en la aplicación de esta estrategia e informe a la Junta de Comercio y Desarrollo sobre el resultado de esos exámenes;
7. *Pide* a los donantes y los beneficiarios que apoyen la estrategia y garanticen la disponibilidad de recursos previsibles y sostenibles para su aplicación.

Anexo

ESTRATEGIA DE COOPERACIÓN TÉCNICA DE LA UNCTAD

1. La Estrategia de cooperación técnica de la UNCTAD se preparó de conformidad con las conclusiones convenidas de la segunda parte del 40º período de sesiones del Grupo de Trabajo, celebrada en mayo de 2003, en las que el Grupo de Trabajo tomó nota de la información facilitada por la secretaría en el documento TD/B/WP/167 ("Nota de la secretaría"), así como de la indicación de que se prepararía un nuevo proyecto de estrategia de cooperación técnica de la UNCTAD que se presentaría al Grupo de Trabajo en su 41º período de sesiones para que lo examinaran los Estados miembros.

Alcance, principios rectores y objetivos

2. La estrategia establece las actividades operacionales de la UNCTAD que abordan los problemas prácticos del comercio y el desarrollo en una era de mundialización y liberalización. Su objetivo es aumentar la eficacia y los efectos de las actividades de cooperación técnica global de la UNCTAD como complemento indispensable del análisis de las políticas que realiza la institución y de la labor de su mecanismo intergubernamental.
3. El objetivo de la cooperación técnica de la UNCTAD es prestar asistencia a los países en desarrollo para que se integren en la economía mundial. La estrategia tiene por objeto potenciar su capacidad endógena para hacer frente a las dificultades y aprovechar las oportunidades que les ofrece esa integración, y para establecer y aplicar sus propias estrategias de desarrollo. La eficacia de la cooperación técnica depende de las aportaciones nacionales, en especial el grado de autonomía del país y la capacidad nacional desarrollada por cada operación, y de la simbiosis establecida entre las estrategias nacionales de desarrollo y los mecanismos mundiales destinados a favorecer el desarrollo.
4. A este respecto, la cooperación técnica de la UNCTAD hará especial hincapié en el aumento de las capacidades humanas, institucionales, productivas y exportadoras de los países beneficiarios. Las actividades se llevarán a cabo en apoyo de las políticas de reducción de la pobreza y de la consecución de los objetivos del desarrollo internacional, en particular los que figuran en la Declaración del Milenio, y las recomendaciones pertinentes de las conferencias mundiales.

5. La cooperación técnica de la UNCTAD deberá orientarse hacia los países en desarrollo con mayores necesidades. Los países menos adelantados tendrán prioridad en la asistencia prestada por la UNCTAD. Se deberá prestar atención a las necesidades especiales de los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países en desarrollo sin litoral y de tránsito, y ciertos países en desarrollo con economías estructuralmente débiles, pequeñas y vulnerables. La UNCTAD debe seguir proporcionando cooperación técnica a las economías en transición.

6. En la prestación de sus servicios de cooperación técnica, la UNCTAD recurrirá a sus conocimientos prácticos en su calidad de organismo de las Naciones Unidas encargado de coordinar el tratamiento integrado del comercio y el desarrollo y las cuestiones relacionadas entre sí en las esferas de las finanzas, la tecnología, la inversión y el desarrollo sostenible. En ese proceso la labor analítica y las actividades operacionales se seguirán apoyando mutuamente, a fin de asegurar la coherencia entre las esferas temáticas especializadas de la UNCTAD.

7. La cooperación técnica de la UNCTAD se determinará en función de los resultados de la XI UNCTAD, las prioridades de su programa de trabajo establecidas en el documento final de la X UNCTAD y recogidas en las decisiones pertinentes de la Junta de Comercio y Desarrollo, y las conclusiones pertinentes de recientes conferencias mundiales, como la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, las Conferencias Ministeriales Cuarta y Quinta de la OMC y la Conferencia Ministerial Internacional de Países en Desarrollo sin Litoral y de Tránsito.

8. Los Estados miembros examinarán y actualizarán la estrategia, según proceda, a la luz de las nuevas necesidades de desarrollo y los mandatos de la UNCTAD.

9. Se utilizarán distintos instrumentos de cooperación técnica a corto y a largo plazo, en la forma apropiada, de acuerdo con la naturaleza y los objetivos de cada actividad o programa y para poder responder a las distintas necesidades de los beneficiarios. La cooperación técnica de la UNCTAD estará centrada en el fortalecimiento de la capacidad, sin perder de vista las intervenciones puntuales y a corto plazo. Esto implica aumentar la capacidad endógena de los países en desarrollo para formular, aplicar y evaluar políticas diseñadas en el país para: i) el desarrollo y la diversificación del sector productivo nacional, ii) el diseño y la aplicación de las políticas de comercio e inversión y de las estrategias de negociación, y iii) el desarrollo de los servicios de apoyo al comercio dentro del marco de sus objetivos de desarrollo y habida cuenta de la evolución del entorno internacional.

10. Teniendo en cuenta ese criterio de fortalecimiento de la capacidad, la cooperación técnica de la UNCTAD tendrá las características siguientes:

- a) Se prestará en función de la demanda y las necesidades de los beneficiarios;
- b) Se diseñará y se pondrá en práctica de modo que garantice la participación de los beneficiarios y apoye las actividades nacionales de desarrollo;
- c) El diseño, la formulación y la ejecución de los programas se realizarán en estrecha consulta con los beneficiarios y los donantes;
- d) El elemento principal consistirá en atender las necesidades de desarrollo a largo plazo, como la capacidad humana e institucional;
- e) Se prestará especial atención al objetivo de la sostenibilidad de los proyectos y programas;
- f) En la formulación y puesta en práctica de los programas y actividades se adoptará un método por etapas bien concebido con el fin de aumentar la eficacia y los efectos de las actividades de cooperación técnica; y
- g) Los programas se elaborarán y ejecutarán en cooperación con los organismos internacionales y regionales que prestan cooperación técnica en materias relacionadas con el comercio y la inversión, y en asociación con los círculos académicos y empresariales y con las ONG.

11. Se aplicará un método integrado para la prestación de cooperación técnica tanto en la UNCTAD como a nivel interinstitucional:

- a) A nivel de la UNCTAD, mediante la intensificación de la cooperación entre divisiones, el método integrado preverá la prestación de una cooperación técnica, integral y multidisciplinaria y el fortalecimiento de la capacidad en las esferas en que la UNCTAD dispone de conocimientos especializados. Con ello se logrará una mayor coherencia en las actividades de la UNCTAD y disminuirá la incidencia de las intervenciones fragmentadas.
- b) A nivel interinstitucional, la UNCTAD tratará de intensificar la cooperación y de aumentar las actividades conjuntas con otros organismos que prestan asistencia técnica en materia de comercio e inversiones, y en especial con las comisiones regionales de las Naciones Unidas, el PNUD, la OMC, el CCI, el Banco Mundial y otras instituciones intergubernamentales, comprendidas las instituciones regionales y subregionales. El principal objetivo de la cooperación de la UNCTAD con otras entidades que prestan cooperación técnica en materia de comercio e inversión será aumentar al máximo el efecto de las actividades y la complementariedad entre las instituciones, para aprovechar sus respectivos conocimientos prácticos, habida cuenta de sus mandatos y ventajas comparativas, aumentar la sinergia y evitar las duplicaciones. Se utilizarán instrumentos como los memorandos de entendimiento y los equipos de tareas entre organismos, según proceda, para determinar el contenido específico de la cooperación interinstitucional y las complementariedades.

12. De acuerdo con las necesidades determinadas en cada caso y con los recursos humanos y financieros disponibles, se promoverán actividades regionales e interregionales en favor de un mayor número de beneficiarios.

13. A reserva de que se disponga de recursos humanos y financieros, se intensificarán las actividades en los países. Esto se aplica en particular a los temas y modalidades de cooperación técnica para los cuales son necesarias grandes operaciones de base nacional a largo plazo y adaptadas a cada país, de conformidad con los intereses de los beneficiarios y los compromisos que éstos hayan adquirido de apoyar la operación. Se aumentarán a ese respecto la cooperación y las actividades conjuntas con los coordinadores residentes de las Naciones Unidas y los organismos pertinentes que tengan representación sobre el terreno, especialmente en la formulación y la aplicación de las estrategias nacionales de comercio y desarrollo. De igual manera, la UNCTAD procurará aumentar la participación en los mecanismos a nivel de país como ECP/MANUD, los grupos consultivos del Banco Mundial y las mesas redondas del PNUD.

Principales formas de cooperación técnica

14. La cooperación técnica de la UNCTAD se centrará en el análisis de políticas, el desarrollo de la capacidad institucional y el desarrollo de la capacidad humana. Algunas formas de cooperación técnica de la UNCTAD consistirán en lo siguiente:

- a) Intercambios de experiencias sobre el desarrollo;
- b) Cooperación Sur-Sur y cooperación técnica entre países en desarrollo (CTPD);
- c) Estudios nacionales y estudios temáticos sobre determinadas cuestiones de desarrollo como parte del programa de trabajo de la secretaría y como contribución a las deliberaciones intergubernamentales y de expertos;
- d) Análisis de políticas en materia de desarrollo, comercio, inversión y ciencia, tecnología e innovación, y evaluaciones de la eficacia de los servicios de apoyo al comercio;
- e) Servicios de asesoramiento en los ámbitos nacional, subregional y regional;
- f) Actividades integradas por países a nivel de toda la UNCTAD para países seleccionados, en el contexto de la coordinación por países, especialmente para los países menos adelantados; éstos

deberían también contribuir a los diálogos de política en los grupos consultivos del Banco Mundial y en las mesas redondas del PNUD;

- g) Apoyo al desarrollo de los recursos humanos y al fomento institucional, con inclusión de la preparación de conjuntos de instrumentos (por ejemplo, programas informáticos y manuales sobre las mejores prácticas) y asesoramiento y capacitación sobre su aplicación y utilización por los países beneficiarios;
- h) Actividades de capacitación que abarcan tanto los programas estructurados sobre desarrollo de los recursos humanos que tratan de reforzar las capacidades nacionales de formación e investigación como los talleres especiales de formación y los seminarios de familiarización; e
- i) Difusión de información sobre comercio, inversión y cuestiones afines, obtenida de la base de datos de la UNCTAD, a los países en desarrollo para uso de los gobiernos o de la sociedad civil.

15. La UNCTAD debería también seguir elaborando directrices para los acuerdos de asociación con las ONG, especialmente respecto de su participación en los debates temáticos y en la prestación de servicios de cooperación técnica. Varias ONG son en la actualidad entidades asociadas de pleno derecho de algunos programas de la UNCTAD, lo que debería producirse con más frecuencia en el futuro. Se reforzará la cooperación con el sector privado, la sociedad civil y los círculos académicos de todas las regiones del mundo, en parte como beneficiarios, de acuerdo con las prioridades nacionales, de las actividades operacionales de la UNCTAD, y en parte como fuentes de experiencia y conocimientos especializados importantes para dichas actividades. En la elaboración y la ejecución de las actividades se prestará especial atención a los acuerdos de asociación con las partes interesadas beneficiarias.

16. En la prestación de cooperación técnica, y con el objeto de facilitar el intercambio de enseñanzas sacadas de las experiencias en materia de desarrollo, la labor debería centrarse en el fomento de la capacidad institucional. La UNCTAD:

- a) Mejorará los conocimientos prácticos y las instituciones nacionales, que aprovechará plenamente, para que las partes interesadas nacionales sean asociados activos en el diseño y la ejecución de las actividades relativas al establecimiento de prioridades, las competencias y los recursos;
- b) Promoverá el establecimiento de redes, incluso mediante acuerdos de hermanamiento, entre las instituciones que trabajan en esferas afines o similares, incluidas las instituciones de países desarrollados; y
- c) Recurrirá a las instituciones y los conocimientos especializados de otros países en desarrollo utilizando las modalidades de la CTPD.

Supervisión y evaluación

17. Se supervisarán sistemáticamente los efectos de los proyectos y programas en el desarrollo, en particular desde el punto de vista del fomento de la capacidad nacional y de su rentabilidad. Para facilitar esa labor se establecerán objetivos mensurables al inicio de los proyectos, entre los que figurarán puntos de referencia e indicadores de resultados en la etapa de formulación del proyecto, que también sentarán las bases para la evaluación de los proyectos.

18. Se someterán a una evaluación independiente los proyectos y programas seleccionados de común acuerdo con el país o los países beneficiarios y el donante o los donantes. En ella se examinará el efecto de las actividades en función de los objetivos y se propondrán recomendaciones prácticas para corregir las deficiencias. El Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas examinará cada año un estudio a fondo sobre un programa de cooperación técnica.

19. La Junta analizará las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD, incluida su rentabilidad. Para esta labor contará con el apoyo del Grupo de Trabajo, que se reunirá con ese fin inmediatamente antes que la Junta.

20. Para asegurar la integración efectiva entre la labor analítica y la cooperación técnica, la preparación y ejecución de los proyectos se confiará a la correspondiente secretaría encargada del programa de trabajo. El Servicio de Cooperación Técnica de la UNCTAD se ocupará de velar por la coherencia general de las actividades de cooperación técnica de la secretaría y la aplicación de la estrategia.

21. La secretaría ejercerá un estricto control de calidad aplicando normas de calidad conjuntamente establecidas en las etapas de elaboración, ejecución, supervisión y evaluación de los proyectos.

22. Para mejorar la gestión de la cooperación técnica se racionalizarán los procedimientos administrativos. Se asignará en forma transparente y equitativa al programa sustantivo correspondiente una parte apropiada de los fondos de apoyo recibidos por la UNCTAD para la ejecución de los proyectos.

Apoyo de los Estados miembros

23. Para apoyar los objetivos a largo plazo que se pretende lograr prestando una mayor atención al fomento de la capacidad, los países donantes y beneficiarios, así como la secretaría, colaborarán para que los recursos humanos y financieros asignados para la aplicación de la estrategia permitan alcanzar el grado de previsibilidad y sostenibilidad deseado. Para ello, se concederá prioridad a las actividades sostenibles a largo plazo, en particular a través de mecanismos plurianuales de financiación y actividades interdivisionales basadas en las prioridades temáticas establecidas en el programa de trabajo de la UNCTAD.

*949ª sesión plenaria,
10 de octubre de 2003.*

D. Otras medidas adoptadas por la Junta

Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD

1. En su 949ª sesión plenaria, celebrada el 10 de octubre de 2003, la Junta aprobó el proyecto de decisión que figuraba en el documento TD/B/50/L.4 y Add.1, que contenía la Estrategia de cooperación técnica de la UNCTAD. La Junta también tomó nota del informe del Grupo de Trabajo sobre su 41º período de sesiones, que figuraba en el documento TD/B/50/12, e hizo suyas las conclusiones convenidas del Grupo de Trabajo sobre "Evaluación a fondo del programa de asistencia técnica sobre comercio, medio ambiente y desarrollo" e "Informe sobre los progresos alcanzados en la puesta en marcha de la segunda fase del sitio web de la UNCTAD".

Informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino

2. En su 950ª sesión plenaria, celebrada en octubre de 2003, la Junta tomó nota del informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino (TD/B/50/4) y de las declaraciones hechas por las delegaciones. De conformidad con la decisión 47/445 de la Asamblea General, se decidió que el informe de la Junta sobre su 50º período de sesiones a la Asamblea General incluiría una relación de las deliberaciones sobre este tema.

Proceso preparatorio del undécimo período de sesiones de la Conferencia

3. En su 949ª sesión plenaria, el 10 de octubre de 2003, la Junta estableció el Comité Preparatorio de composición abierta para la XI UNCTAD, bajo la presidencia del Presidente de

la Junta. También aprobó el proyecto de programa provisional de la XI UNCTAD (véase el anexo II).

Desarrollo progresivo del derecho mercantil internacional: 36° informe anual de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional

4. En su 950ª sesión plenaria, celebrada el martes 14 de octubre de 2003, la Junta tomó nota del informe de la CNUDMI sobre su 36º período de sesiones, celebrado en Viena del 30 de junio al 11 de julio de 2003 (A/58/17).

Informe de la Reunión de Personalidades Eminentes sobre Cuestiones Relacionadas con los Productos Básicos

5. En su 951ª sesión plenaria, el 17 de octubre de 2003, la Junta tomó nota del Informe de la Reunión de Personalidades Eminentes sobre Cuestiones Relacionadas con los Productos Básicos (TD/B/50/11) y lo transmitió a la Asamblea General para que ésta lo examinara. También decidió incluir en su informe un resumen de las declaraciones hechas sobre el tema.

II. RESÚMENES DE LOS DEBATES DE LA JUNTA SOBRE LOS TEMAS SUSTANTIVOS DE SU PROGRAMA

A. La interdependencia y las cuestiones económicas mundiales desde una perspectiva basada en el comercio y el desarrollo: la acumulación de capital, el crecimiento económico y el cambio estructural

Resumen del Presidente¹

1. El debate abordó las repercusiones de la situación actual en la economía mundial y en las perspectivas a corto plazo. Se convino en que, pese a que la debilitación de la demanda de exportación y la caída de los precios de los productos básicos habían afectado al crecimiento de los ingresos en un gran número de países en desarrollo, la situación existente indicaba que había considerables variaciones entre los países en desarrollo con respecto a su vulnerabilidad a los diferentes tipos de crisis y a su capacidad para responder a ellas.

2. Mientras que los países en desarrollo de Asia y los países con economías en transición habían podido mantener índices de crecimiento relativamente elevados gracias a la expansión de la demanda interna y a otras medidas normativas positivas, la región de América Latina y el Caribe había sido la más afectada por la reciente desaceleración económica mundial, que había deteriorado el clima social y político en varios países de la región. Ahora era preciso hallar una solución duradera a los problemas de balanza de pagos y deuda externa de varios países de la región.

3. Si bien África se había visto algo menos afectada por la desaceleración mundial desde 2001, la pandemia del VIH/SIDA, la inestabilidad política y los conflictos armados, además de los bajos precios de los productos básicos y las entradas insuficientes de capital

¹ Incluido en el informe de la Junta a la Asamblea General por decisión adoptada por la Junta en su sesión plenaria de clausura (952ª).

oficial y privado, habían contribuido a una auténtica crisis de desarrollo. Se sugirió que para mejorar las perspectivas de crecimiento en África se requerían políticas más orientadas al crecimiento y una sólida recuperación de la economía mundial. La intensificación de la cooperación financiera internacional, como se convino en el Consenso de Monterrey, y un sistema comercial y financiero mundial más favorable al desarrollo, se consideraron también esenciales. La Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) era motivo de optimismo.

4. La pandemia de SRAS, aunque rápidamente contenida, había frenado el crecimiento en varias economías de Asia. Pese a ello, Asia había sido la región de más rápido crecimiento y estaba cobrando una importancia creciente con respecto a la dinámica del crecimiento mundial. Varias delegaciones indicaron que en Asia oriental la fuerza de las variables macroeconómicas fundamentales y las posiciones en materia de balanza de pagos habían dado considerable margen para la expansión de la demanda interna en apoyo del crecimiento, que se había visto reforzado por unos sólidos vínculos comerciales intrarregionales, siendo China el mercado de exportación de más rápido crecimiento de la región. La capacidad de recuperación de las economías asiáticas y su rápido crecimiento se consideraban resultado de políticas atinadas aplicadas a lo largo de muchos años, lo que había promovido la acumulación de capital, el crecimiento y el cambio estructural.

5. Hubo acuerdo en que las perspectivas a corto plazo del crecimiento mundial, pese a que podían ser más positivas de lo que se sugería en el *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 2003 (ICD)*, seguían estando perturbadas por varias incertidumbres y desequilibrios, lo que acarrearía consecuencias negativas para los países en desarrollo. Un número bastante elevado de delegaciones subrayó la necesidad de que los países desarrollados intervinieran con determinación para estimular el crecimiento y garantizar un reequilibrio sin problemas y ordenado de la economía mundial para evitar cualquier nueva interrupción de la recuperación.

6. Se manifestaron muy graves preocupaciones con respecto a las incertidumbres acerca de si los Objetivos de Desarrollo del Milenio se alcanzarían, especialmente el de reducir la pobreza a la mitad para el año 2015. Algunas delegaciones creían que, incluso partiendo de la situación hipotética más optimista, será imposible alcanzar esos objetivos, especialmente en África.

7. Otra cuestión importante del debate celebrado en el marco del tema 2 fue la de la acumulación de capital, el crecimiento económico y el cambio estructural. A este respecto, enriqueció el debate la labor analítica llevada a cabo en el ICD y en un debate en grupo con expertos. Aunque se manifestaron algunas dudas sobre parte del análisis del ICD, éste se consideraba como una gran aportación al debate internacional sobre el desarrollo.

8. Las delegaciones convinieron en que las reformas económicas y normativas realizadas en muchos países de América Latina y África en el decenio de 1990, con su insistencia en la liberalización del comercio y financiera, la desregulación, la privatización, la inversión extranjera directa (IED) y la reducción de la intervención del Estado, no habían dado los resultados deseados en lo que concierne al crecimiento y al establecimiento de un entorno macroeconómico adecuado para la creación y expansión de capacidad productiva y el aumento de la productividad. Hubo asimismo acuerdo en que el crecimiento y la reducción de la pobreza no podían sostenerse sin un nivel adecuado de acumulación de capital y la experiencia de Asia oriental demostraba que la estructura y la calidad de la inversión privada y pública tenía

importancia para el éxito de la industrialización, el crecimiento de la productividad y el cambio estructural.

9. A la luz de esas experiencias, la mayoría de las delegaciones convinieron en la necesidad de replantearse la concepción de los programas de reforma y las estrategias de desarrollo. Una delegación sugirió que, si bien el Consenso de Washington seguía siendo válido y los países que trataban de alcanzar un crecimiento estable en la economía mundial seguían necesitando prestar atención a sus preceptos, con el tiempo se había puesto más claramente de manifiesto que, para establecer un crecimiento fuerte, equitativo y sostenido, era asimismo esencial garantizar el buen gobierno, la transparencia y un desarrollo institucional de amplia base. Algunas delegaciones creían que los países en desarrollo necesitaban cierto margen político para que los gobiernos pudieran reaccionar cuando el entorno económico internacional pasara a ser desfavorable.

10. Muchas otras delegaciones pensaban que hacía falta una revisión más profunda de las estrategias de desarrollo, reservándose una función importante no sólo a las fuerzas del mercado, sino también al Estado. Esa estrategia debería descansar tanto en las exportaciones como en los mercados internos y tener en cuenta las estructuras y la capacidad de cada país para efectuar cambios sociales y económicos específicos. Hubo un debate animado sobre el grado en que la experiencia de Asia oriental en los últimos dos decenios podría ser retomada con éxito por otros países en desarrollo. Se argumentó que, si bien una elevada tasa de inversión había sido el motor del crecimiento en muchas de las economías más exitosas, otros elementos eran asimismo importantes para una estrategia de desarrollo viable, entre ellos la integración regional y el mejoramiento de las entradas de tecnología, que podían o no estar conectadas con la IED.

11. Muchas delegaciones abordaron el tema del espacio político, alegando que la liberalización del comercio por sí sola no bastaba para fomentar el desarrollo y la prosperidad y acelerar la convergencia de los ingresos. Para un número bastante elevado de delegaciones, una enseñanza importante de la reciente experiencia era que los países en desarrollo necesitaban un espacio político suficiente para desarrollar las industrias nacionales y administrar su integración en la economía mundial de una manera más equilibrada. Hubo acuerdo en que esas políticas tenían que estar vinculadas a una estrategia de desarrollo orientada hacia el exterior, aunque reconociendo las restricciones impuestas por los acuerdos internacionales. Como las consecuencias de la liberalización tenían que ser socialmente aceptables, se había de prestar más atención a la distribución de los ingresos, los programas sociales, la reforma agraria y la educación. Las consecuencias negativas sobre la estabilidad macroeconómica en la mayoría de los países en desarrollo provocadas por la liberalización prematura de la cuenta financiera y de capital sin un marco regulador eficaz se pusieron asimismo de relieve. A falta de acuerdos internacionales para alcanzar una estabilidad financiera mayor, era importante que los países en desarrollo mantuvieran su autonomía normativa para limitar su exposición a unos mercados internacionales de capital inestables. Algunas delegaciones también mencionaron la importancia de promover el fomento de capacidad en los países en desarrollo y de crear mecanismos para protegerlos contra los efectos de la inestabilidad de los mercados internacionales.

12. Se señaló igualmente que, aun cuando hacía falta un entorno mundial más favorable para acelerar el desarrollo, los propios países en desarrollo debían participar activamente en las reformas orientadas al mercado y en la formulación de políticas monetarias, financieras e

industriales dinámicas. Debían abrirse gradualmente a la economía mundial y reducir su dependencia de los productos básicos primarios.

13. El debate sobre la interdependencia a menudo versó sobre el resultado negativo de la Reunión Ministerial de Cancún, lo que causaba una gran preocupación a todos los países miembros. El proteccionismo renovado y las medidas unilaterales no eran el camino que permitiría avanzar, en particular porque serían los que más daño causarían a los países en desarrollo. Los representantes de los países en desarrollo deploraron en particular la falta de progresos en las esferas de la agricultura y el mejoramiento del acceso a los mercados, que se consideraba fundamental para la viabilidad de sus incipientes sectores industriales. Muchas delegaciones pensaban que el fracaso de Cancún se debía a los desequilibrios existentes en el sistema comercial multilateral, los cuales, a su juicio, habían contribuido a ensanchar la brecha entre ricos y pobres.

14. Hubo acuerdo acerca de la necesidad de reanudar las negociaciones comerciales multilaterales lo antes posible. Era obviamente deseable para toda la comunidad internacional que se hicieran más progresos en la reforma del sistema comercial internacional. Una mayoría de delegaciones, en particular de los países en desarrollo, insistió en la urgencia de reforzar la dimensión del desarrollo en el sistema comercial multilateral, si se quería que la mundialización produjera beneficios para todos los países. Varias delegaciones manifestaron la opinión de que, hasta ahora, los beneficios de la mundialización se habían concentrado en un reducido número de países, mientras que en muchos otros la mundialización había contribuido a aumentar la pobreza y mantener el subdesarrollo, con lo que se acentuaban las disparidades mundiales y se ponía en peligro la paz y la estabilidad en el mundo.

15. Para encarrilar de nuevo a Doha, era ahora necesario que las negociaciones tuvieran plenamente en cuenta las necesidades e intereses particulares de los países en desarrollo, en particular en el sector de la agricultura. Se pidió a los países desarrollados que intensificaran sus esfuerzos para liberalizar sus regímenes comerciales, al mismo tiempo que se alentó a los países en desarrollo a abrir cada vez más sus mercados a sus exportaciones recíprocas. Además, se consideró que se requerían esfuerzos sistemáticos para lograr una mayor coherencia entre los sistemas comercial y financiero internacionales. Hacía falta un enfoque integrado de la gestión económica mundial y se requerían programas concretos y suficientemente financiados para proteger a los países en desarrollo, en particular a los menos adelantados, los países sin litoral y las economías insulares, así como las economías en transición, contra el impacto de las crisis externas y para superar la brecha cada vez mayor que los separa de los que están en mejor situación económica.

16. Muchas delegaciones reiteraron también su apoyo al Consenso de Monterrey. Todos los países en desarrollo y algunos países desarrollados estimaron que era preciso intensificar los esfuerzos de los países desarrollados para proporcionar asistencia técnica y financiera, y especialmente para estar a la altura de las metas internacionalmente convenidas en lo que respecta a la asistencia oficial para el desarrollo.

17. Un gran número de delegaciones declararon que la UNCTAD seguía siendo el mejor foro para hablar de los retos de la interdependencia económica mundial desde una perspectiva de desarrollo, para estudiar mejores formas de promover el desarrollo económico de los países en desarrollo y para crear consenso sobre todas las cuestiones relacionadas con el comercio y el

desarrollo. Esos retos se consideraban más complicados e interrelacionados hoy que en cualquier otro momento de la historia de la UNCTAD. Varias delegaciones sugirieron que la UNCTAD era más importante hoy de lo que lo había sido nunca como centro de estudios de los países en desarrollo, y que su función se debía reforzar en el futuro. La institución podía aportar una importante contribución al proceso encaminado a lograr un sistema comercial imparcial y más previsible, y superar la crisis en las negociaciones multilaterales después de Cancún. También debía seguir recordando a la comunidad internacional que el sistema económico mundial tenía que garantizar un mayor bienestar a todos. La XI UNCTAD se consideraba como una gran oportunidad para reforzar la función de la institución.

B. Examen de la evolución y las cuestiones del programa de trabajo posterior a Doha de particular interés para los países en desarrollo: los resultados del quinto período de sesiones de la Conferencia Ministerial de la OMC

Resumen del Presidente²

Función e importancia del sistema comercial multilateral y del Programa de Trabajo de Doha

1. La Junta examinó el tema 5 del programa en las sesiones plenarias celebradas los días 8 y 14 de octubre de 2003. El Secretario General de la UNCTAD pronunció el discurso principal. La nota de antecedentes de la secretaría (TD/B/50/8) fue presentada por el Director de la División del Comercio Internacional de Bienes y Servicios, y de los Productos Básicos. Se formularon 46 declaraciones sobre el tema del programa. A continuación se resume el debate.
2. En general se convino en que no había ninguna alternativa preferible a la del sistema comercial multilateral (SCM) para promover el objetivo establecido en la Declaración del Milenio de un "sistema comercial multilateral abierto, equitativo, basado en normas, previsible y no discriminatorio" en la búsqueda del desarrollo y de la erradicación de la pobreza. Todos los países se habían comprometido a alcanzar esta meta. Al mismo tiempo, el comercio y las negociaciones comerciales no se habían de tratar como una panacea de la economía mundial y, por tanto, se debía comenzar con urgencia a prestar atención a problemas fundamentales que quedaban fuera de la esfera del comercio. El comercio no era un fin en sí, sino un medio para lograr un desarrollo equilibrado, equitativo y sostenido. El desarrollo, en última instancia, era la mejor aportación a la paz, la equidad y la estabilidad.
3. Se hizo hincapié en la voluntad y el esfuerzo políticos internacionales concertados para superar las limitaciones intrínsecas que afrontaban los países en desarrollo en el sistema comercial multilateral. En realidad, todas las principales conferencias internacionales desde la Cumbre del Milenio y las reuniones del G-8 habían prometido ocuparse de los desequilibrios y las desigualdades en la mundialización, de los que el comercio era la manifestación más visible. La coherencia en la formulación y coordinación de políticas entre el sistema de las Naciones Unidas, con inclusión de la UNCTAD, el sistema de Bretton Woods y la OMC era importante

² Incluido en el informe de la Junta a la Asamblea General por decisión adoptada por la Junta en su sesión plenaria de clausura (952^a).

para promover el crecimiento económico y el desarrollo de todas las naciones, dada su interdependencia.

4. Una parte equitativa y sustancial de los beneficios resultantes de la prosperidad económica mundial y del SCM no había llegado hasta ahora a los países en desarrollo, pese a que éstos habían emprendido una considerable liberalización unilateral, regional y multilateralmente y por medio de programas de ajuste estructural. Desde hacía varios años, particularmente desde la Ronda Uruguay, los países en desarrollo habían hecho una importante aportación a la liberalización del comercio multilateral y al establecimiento de normas a un considerable costo para ellos y no eran, por tanto, parásitos en ninguno de los sentidos de la palabra.

5. La Conferencia Ministerial de Doha había sido un hito en la evolución del SCM, incorporando la promesa expresa de considerar al desarrollo elemento central del Programa de Trabajo de Doha (PTD), para atender mejor a las necesidades y los intereses de los países en desarrollo, y aportarles equidad y unas reglas del juego uniformes como asociados más débiles. La posibilidad de establecer un SCM orientado al desarrollo no se debía perder. Todos los países estaban interesados en el sistema comercial multilateral. Los países desarrollados necesitaban el SCM tanto como los países en desarrollo. Análogamente, la ejecución del programa esencial del PTD con resultados favorables al desarrollo constituía un interés compartido de todos los países, en desarrollo y desarrollados, y del SCM y la economía mundial. Los dispositivos y las políticas favorables al desarrollo ya no podían determinarse en abstracto, sino que tenían que abordarse por medio de medidas prácticas, operativas y obligatorias. Era preciso que el programa de desarrollo pasara a ser una realidad, ya que las cuestiones en juego eran vitales para los países en desarrollo, con el fin de garantizar que el SCM contribuyera a un sistema económico mundial que abarcara a todos. Los países en desarrollo abrigaban grandes esperanzas con respecto a la promesa de desarrollo del PTD y habían participado activamente en las negociaciones, incluso presentando numerosas propuestas sobre diversos problemas. No habían tenido sólo un programa defensivo, sino un programa positivo sobre la reforma y liberalización del comercio, especialmente en esferas como la agricultura, los textiles y el Modo 4 del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS).

6. Las normas y disciplinas del comercio multilateral habían de respaldar y promover activamente el desarrollo, entre otras formas facilitando la aplicación por los países en desarrollo de políticas nacionales que respondieran a sus necesidades comerciales, de desarrollo y financieras. En ese contexto, algunos países declararon que "las cuestiones transfronterizas" que estaban integradas en el SCM al concluir la Ronda Uruguay habían erosionado el espacio político para la adopción de decisiones económicas y habían sobrecargado el SCM. Algunos países habían advertido que, con muy pocas excepciones, los países desarrollados de hoy en día practicaban y se beneficiaban de políticas que ahora se estaban reduciendo para los países en desarrollo por conducto del SCM. Se declaró que no había un reconocimiento de que los países en desarrollo no podían liberalizarse al mismo ritmo que los países desarrollados para que pudieran lograr las ventajas potenciales.

Quinta Conferencia Ministerial: una evaluación

7. La Quinta Conferencia Ministerial de la OMC, celebrada en Cancún, México, en septiembre de 2003, no había podido alcanzar un resultado positivo. Sin embargo, muchos destacaron que Cancún se debía considerar en perspectiva. Se quería que fuera un examen a

plazo medio del PTD, una evaluación con la posibilidad de proporcionar una orientación política sobre cuestiones fundamentales del programa de Doha. Como no se habían obtenido los compromisos políticos necesarios, que se pedía que fueran concretos, con especificación de plazos y detallados, se había llegado a un callejón sin salida. El punto muerto alcanzado en Cancún produjo una decepción general y se manifestó la inquietud de que las conferencias ministeriales empezaran a ser propensas a esos reveses. Por otro lado, se indicó también que esos atolladeros se habían superado antes en la historia del SCM, cuando la falta de consenso no excluía la reanudación posterior de las negociaciones. El intento de dividir la culpa entre los países desarrollados y los países en desarrollo no tenía mucho sentido y podría inducir a error, puesto que la prioridad del momento era escuchar y evaluar las preocupaciones de todos y hallar soluciones multilateralmente aceptables.

8. Se expresó la inquietud de que el contratiempo de Cancún pudiera socavar la adhesión al multilateralismo y favorecer los intereses proteccionistas y partidistas. Podría igualmente acelerarse la enérgica búsqueda del unilateralismo, el bilateralismo y el regionalismo. Otras opiniones manifestaron dudas de que el multilateralismo se socavara y que el regionalismo relegara o sustituyera la primacía de la OMC, puesto que todos los países entendían su valor de utilidad y la necesitaban para alcanzar sus propios intereses. Se reconoció igualmente que la elección entre multilateralismo y regionalismo era falsa debido a que los dos procesos ya estaban en marcha desde hacía tiempo y eran complementarios dado que reforzaban mutuamente la meta de alcanzar la liberalización en el comercio internacional.

9. Con respecto a la evaluación de las consecuencias de Cancún y las lecciones aprendidas, se insistió tanto en el proceso como en el fondo de las negociaciones de la OMC.

Cuestiones relacionadas con el proceso

10. Muchos países declararon que, en la preparación de Cancún y durante la Conferencia, las deficiencias relacionadas con el proceso se habían hecho más pronunciadas. Entre las dificultades con que se había tropezado figuraban las evaluaciones acerca de la oportunidad de los asuntos y su madurez para ser resueltos, los procedimientos relativos al mantenimiento y difusión de registros y la preparación y transmisión de textos, cuándo y cómo reflejaban las opiniones diversas de los miembros, cómo elegir a la Mesa, y cómo garantizar la universalidad del proceso en todo momento. Acumuladas, estas cuestiones, si no se abordaban, podían repercutir en la eficacia y la vitalidad a largo plazo de la OMC. Se manifestó asimismo el parecer de que sería preferible resolver la mayor parte de los asuntos a nivel técnico en Ginebra en lugar de confiar en soluciones de transacción en el último minuto y en la adopción de decisiones en el plano político en las reuniones ministeriales, las cuales, con la mejor de las intenciones, era posible que no produjeran resultados dado el escaso tiempo de que se disponía y las dificultades que entrañaban. El programa de Cancún parecía también estar sobrecargado con esperanzas de un resultado que entrañaba un acuerdo global positivo en todos los aspectos. Las conexiones, los equilibrios, el orden de los temas y los costos y beneficios percibidos eran excepcionalmente difíciles de manejar. Un programa realizable basado en lo que se podía lograr de manera realista y que los miembros de la OMC consideraran satisfactorio habría sido más adecuado. Desde ese punto de vista, había llegado el momento de establecer prioridades en el proceso de negociación y de separar los asuntos que contribuían a una auténtica liberalización del comercio y a favorecer el desarrollo del resto.

11. Se declaró que el modelo de negociación de la OMC había cambiado, al exigir los países en desarrollo que se les oyera y se les manifestara confianza antes de que se adoptaran decisiones que podían tener grandes consecuencias para ellos. Además, se reconoció que el sistema comercial multilateral se percibía cada vez más como un bien público internacional.

En consecuencia, debía tener en cuenta los intereses y preocupaciones de todos los participantes, independientemente de su nivel de desarrollo, tamaño o parte en el comercio mundial.

12. La constitución y la dinámica de las alianzas basadas en temas, por ejemplo el Grupo de los 20+ y el de ACP/UA/PMA era un asunto importante, que abordaba los desequilibrios en el poder de negociación de los países en desarrollo. Ponían de manifiesto una actitud más positiva de los países en desarrollo y sus agrupaciones dentro de la OMC, que habían hecho oír su voz. Se aconsejó sin embargo cautela para evitar que se reincidiera en la retórica o en la confrontación Norte-Sur, puesto que las relaciones Norte-Sur se habían hecho más complejas y diversas.

13. Los procedimientos de adopción de decisiones en la OMC eran ahora más sutiles y difíciles, no sólo debido al aumento del número de sus miembros y a la amplitud del programa, sino también a la participación de un gran número de democracias. Al igual que sus homólogos de los países desarrollados, los gobiernos de los países en desarrollo debían tener en cuenta los intereses y consideraciones políticos, sociales y económicos que afectaban a sus poblaciones y electores, así como el desarrollo urgente y las cuestiones de supervivencia. La función más destacada y los intereses de la sociedad civil y de las organizaciones del sector privado, así como de los parlamentarios del Norte y del Sur se tenían que analizar en ese contexto.

14. Se manifestó la opinión de que era preciso reformar el procedimiento de adopción de decisiones si se quería que la OMC fuera más eficiente. Se afirmó que la OMC aplicaba un procedimiento de adopción de decisiones rudimentario, al mismo tiempo que contaba con un sistema de cumplimiento muy eficaz. Esto era probablemente una causa de desequilibrio en el sistema comercial multilateral que se asentaba más en el mecanismo de solución de controversias moderno que en normas para abordar las cuestiones comerciales. Otros oradores advirtieron que un examen de las reformas en la OMC desviaría la atención de los problemas reales que afrontaba el SCM, particularmente el acceso a los mercados y las cuestiones de desarrollo. Pese a ello, otros alentaron a que se profundizara la democratización del procedimiento de adopción de decisiones de la OMC.

Asuntos de fondo

15. Las semillas del contratiempo de Cancún se habían sembrado debido a los plazos incumplidos, la falta de tratamiento de las cuestiones de desarrollo, los asuntos que habían quedado sin acabar y los desequilibrios de la Ronda Uruguay, así como el lento ritmo de la reforma agraria en los países desarrollados. La falta de un resultado sustantivo destacó la ausencia de consenso sobre sectores fundamentales de las negociaciones, en particular el trato especial y diferenciado, las cuestiones de aplicación, la agricultura y las negociaciones sobre el acceso a los mercados de los productos no agrícolas. Se manifestaron numerosas opiniones de que el conjunto propuesto en Cancún era decepcionante en lo relativo a su contenido de desarrollo, lo que permitía que muchos creyeran que Doha había sido sólo un compromiso retórico y no un compromiso de fondo.

16. Se tomó nota de algunas innovaciones positivas, entre ellas la adopción de la decisión sobre el párrafo 6 de la Declaración de Doha relativo a los ADPIC y la salud pública, las modalidades del trato especial para los PMA en las negociaciones sobre servicios, la adopción de directrices sobre la adhesión de los PMA y la aceptación de la adhesión de los primeros PMA para que se incorporaran a la OMC desde su creación, a saber, Camboya y Nepal.

17. En lo que concierne a la fase posterior a Cancún, se afirmó que en general era necesario intensificar el trabajo sobre las cuestiones fundamentales y pendientes con un sentido de urgencia y responsabilidad. El avance hacia la convergencia requería que se ejerciera la voluntad política de todas las partes, una cooperación y un consenso renovados, compromisos constructivos, particularmente sobre los asuntos respecto a los cuales existían opiniones discrepantes. Cancún debía servir de llamada al orden para que la comunidad internacional estableciera una confianza mutua y superara las diferencias con el fin de reiniciar las negociaciones de buena fe y con amplias miras. Todos los países convinieron en que se debía procurar que el PTD se volviera a encarrilar.

18. A este respecto, era importante concentrarse en el mandato de Doha y en asuntos fundamentales: un resultado equilibrado tanto en cada una de las esferas de negociación como en su conjunto; el programa de desarrollo; el carácter global, la transparencia y la democracia de los procesos de negociación y los procedimientos de adopción de decisiones para que las opiniones y los intereses de todos se tuvieran presentes en los resultados negociados; los elementos básicos de la liberalización del comercio y el programa de medidas fronterizas así como la terminación de los asuntos no acabados en las rondas anteriores, especialmente en la agricultura, los textiles y el Modo 4 en los servicios; las cuestiones de aplicación; y el trato especial y diferenciado. Era necesario abordar los intereses legítimos de los países en desarrollo sobre los asuntos nuevos y complicados en los que no existía consenso con respecto a las nuevas disciplinas de la OMC. Era también imprescindible examinar la coherencia entre las políticas comerciales, financieras, monetarias y tecnológicas en apoyo del desarrollo; tener en cuenta las repercusiones de las múltiples cuestiones que se planteaban en la relación entre comercio, desarrollo y mundialización como los ADPIC y la salud pública (por medio de una modificación del acuerdo sobre los ADPIC para dar una solución más segura), la pobreza, el medio ambiente, la salud, la cultura, el género, la migración, la seguridad alimentaria y el desarrollo rural, la competencia, la tecnología, la empresa, el empleo y el interés público. Varios países destacaron la necesidad de profundizar y ampliar los trabajos sobre las economías pequeñas; comercio, deuda y finanzas; y comercio y transferencia de tecnología.

19. Se insistió en que las cuestiones de aplicación y del trato especial y diferenciado eran particularmente importantes para promover la confianza de los países en desarrollo en su participación activa en el sistema comercial multilateral. Esas cuestiones se debían tratar seriamente con prioridad, mayor voluntad política y flexibilidad.

20. Las negociaciones comerciales y la aplicación de los resultados entrañarían considerables ajustes y costos sociales para los países en desarrollo. En consecuencia, sería necesario que en las futuras negociaciones se tuviera esto en cuenta y se adoptaran las providencias necesarias de manera sistemática. Habría que asegurar la sinergia y una debida sincronización, teniendo presentes las capacidades de los países en desarrollo, el nivel de obligaciones impuesto, el costo de la aplicación, y la suficiencia de los recursos financieros y técnicos que se pusieran a disposición de esos países. Debería proporcionarse a los países en desarrollo asistencia concreta

para la creación de capacidad y redes de seguridad, para amortiguar la posible erosión de las preferencias comerciales y hacer frente a los costos del ajuste. La asistencia técnica y la creación de capacidad específicas y generales eran elementos importantes del Programa de Trabajo de Doha (PTD) y del sistema comercial multilateral (SCM). Debían incrementarse e ir más allá de la cooperación técnica tradicional destinada a la aplicación de los acuerdos de la OMC mediante, entre otras cosas, la institucionalización. La UNCTAD ya estaba trabajando activamente en esa esfera. El FMI y el Banco Mundial habían puesto en marcha una iniciativa para apoyar el ajuste que debían realizar los países en desarrollo para hacer frente a los efectos de la liberalización del comercio multilateral, en particular las necesidades temporales en materia de balanza de pagos atribuibles a la erosión de las preferencias y a la merma de los ingresos arancelarios.

21. Deberían tenerse en cuenta las necesidades especiales de los PMA, en particular habida cuenta de su marginación en el comercio mundial, pues su participación en éste se había reducido de un 3% en el decenio de 1960 a 0,4 % en la actualidad. Se hizo hincapié en un acceso sin restricciones, libre de aranceles y contingentes, para los productos procedentes de los PMA, así como en el mejoramiento de los esquemas y reglamentaciones preferenciales, que debían corresponder a la capacidad industrial de los PMA, y en la eliminación de las barreras no arancelarias, así como en la evitación de medidas de salvaguardia y de contingencia aplicables a sus productos. Se subrayó la necesidad de iniciativas significativas del lado de la oferta, en particular en una mejor calidad de la infraestructura. Se señaló que era posible mejorar aún más las directrices para el acceso de los PMA, por ejemplo, ideando un proceso de acceso sujeto a plazos (por ejemplo, un período de tres años o tres reuniones de un grupo de trabajo), un período de ajuste realista y suficiente basado en criterios objetivos en consonancia con sus capacidades, y la prestación de asistencia técnica previsible.

22. Varios países recalcaron que la reforma fundamental del comercio agrícola podía traer consigo ganancias importantes para los países en desarrollo y los países desarrollados. La eliminación de todas las formas de subvenciones a la exportación y una reducción considerable del apoyo nacional al sector agrícola, de efectos perturbadores para el comercio, ayudarían a promover el desarrollo de los países en desarrollo y contribuirían significativamente a la mitigación de la pobreza. La convergencia de posiciones en relación con la reforma del comercio agrícola era posible mediante una renovada cooperación y un compromiso constructivo de todas las partes. Además, el acceso a los mercados debía ir acompañado de un trato especial y diferenciado efectivo, productos especiales, mecanismos de salvaguardia especiales, medidas específicas para las pequeñas economías, seguridad alimentaria, el desarrollo rural y medidas adecuadas para los países en desarrollo y PMA importadores netos de alimentos.

23. Algunos afirmaron que la cuestión de los productos básicos debía abordarse en el sistema comercial multilateral, teniendo en cuenta que los intereses concretos de muchos países pobres y pequeños estaban relacionados con los productos básicos. Muchos países consideraban importante que se examinara la iniciativa sobre el algodón propuesta por algunos países africanos.

24. Se determinó que el sector de los servicios era un sector de crecimiento para los países en desarrollo. La mayor participación de los países en desarrollo en el comercio de servicios exigiría la aplicación de los artículos IV y XIX.2 del AGCS, en particular en lo concerniente a un acceso efectivo a los mercados en sectores y modalidades de interés para los países en desarrollo.

Se señaló que la liberalización de los servicios debía realizarse conforme a plazos y ritmos convenientes para el país de que se tratase. Se expresó preocupación por la calidad de las ofertas relativas al Modo 4 y se insistió en la necesidad de ofertas comercialmente significativas, habida cuenta de las posibles ganancias para todos los países.

25. Los países en desarrollo expresaron su apoyo a los compromisos de reducción en relación con el acceso a los mercados de los productos no agrícolas en armonía con sus capacidades y objetivos de desarrollo, y estimaron que se les debía conceder menos de una reciprocidad plena, conforme a lo dispuesto en la Declaración Ministerial de Doha. Determinaron que el nivel de ambición en relación con el acceso a los mercados de los productos no agrícolas era muy elevado en comparación con el sector agrícola. Subrayaron que las propuestas sectoriales debían presentarse con carácter voluntario y que había que hacer frente a las crestas y aumentos arancelarios. Se señaló que el marco de acceso a los mercados de los productos no agrícolas debía dar lugar a un resultado equilibrado en lo relativo a la reducción o eliminación de los aranceles y las barreras no arancelarias.

26. Con respecto a los temas de Singapur, la mayoría de los países en desarrollo indicaron que todavía no estaban convencidos de las posibles ventajas que les supondrían las disciplinas de la OMC en relación con esos temas. En favor de la buena gestión y el establecimiento de prioridades en el Programa de Trabajo de Doha, tal vez sería mejor centrarse por ahora en cuestiones comerciales sustantivas y fundamentales, por lo que algunos habían sugerido que sería oportuno eliminar dichos temas del programa de trabajo de la OMC. Se señaló que algunos de los que propugnaban esos temas habían dado muestras de flexibilidad en cuanto a la eliminación de la mayoría de ellas del programa de la OMC y, por lo tanto, en toda futura consideración del asunto habría que tener esto en cuenta. Entretanto, podría pedirse a otras organizaciones, como la UNCTAD, que siguieran trabajando para fomentar la confianza, aclarar sus consecuencias para el desarrollo y prever un análisis sustantivo de estos temas.

27. Se afirmó que era esencial reconocer las importantes aportaciones y concesiones que habían hecho los miembros que se habían adherido recientemente a la OMC. Habría que abordar efectivamente en el Programa de Trabajo de Doha las preocupaciones especiales de estos miembros.

Papel de la UNCTAD

28. En general se consideró que la UNCTAD contribuía en gran medida a que los países en desarrollo participaran eficazmente en el Programa de Trabajo de Doha. En su carácter de organismo de las Naciones Unidas que coordinaba un trato integrado del comercio y el desarrollo, la UNCTAD podía facilitar una integración más completa y beneficiosa de los países en desarrollo en el sistema multilateral de comercio y en el sistema más amplio del comercio internacional. La UNCTAD debía seguir cumpliendo esa función de apoyo mediante sus actividades de investigación y análisis de políticas, creación de consenso entre los gobiernos y asistencia técnica y fomento de capacidad orientadas a los países en desarrollo. La UNCTAD también podía constituir un foro en el que se pudiera lograr consenso y hacer madurar y desarrollar las distintas esferas de negociación para su consideración en la OMC, y contribuir así a volver a encarrilar el Programa de Trabajo de Doha. El apoyo prestado por la UNCTAD a los países en el proceso de adhesión era igualmente importante.

29. La nota de antecedentes de la secretaría (TD/B/50/8) fue muy elogiada por proporcionar una evaluación concisa, instructiva, equilibrada y con visión de futuro del estado del examen del Programa de Trabajo de Doha y las preocupaciones de los países en desarrollo, y se consideró que serviría para facilitar las deliberaciones de la Junta sobre ese tema y los resultados de Cancún. Los países en desarrollo expresaron su reconocimiento por los puntos de referencia en materia de desarrollo (transparencia y liberalización, obtención de beneficios, igualdad de oportunidades para interlocutores comerciales desiguales, en pos de un mejor equilibrio, el interés público, revitalización del sector de los productos básicos, coherencia, y asistencia técnica y creación de capacidad). Se dijo que los puntos de referencia en materia de desarrollo eran un medio útil para evaluar sistemáticamente los progresos hechos en la labor de garantizar la obtención de beneficios en materia de desarrollo a partir del sistema internacional de comercio en general y de las negociaciones comerciales en particular. También podían ser instrumentos importantes y temas útiles para mejorar el conocimiento general de las cuestiones relacionadas con el sistema multilateral de comercio desde el punto de vista del desarrollo de manera positiva y constructiva, así como para contribuir a crear un consenso duradero al respecto. Ello podía complementarse con información básica accesible sobre la situación de cada país (ubicación, dimensiones, población, PIB por habitante, educación, salud y otros factores). Se propuso que en su siguiente período de sesiones la Junta considerase, en el marco del tema examinado, los puntos de referencia en materia de desarrollo y evaluase los progresos realizados en la aplicación del programa para el desarrollo del Programa de Trabajo de Doha. Otros advirtieron que esos puntos de referencia tal vez no pudieran alcanzarse exclusivamente en el marco de la OMC, por lo que debían analizarse detenidamente con otras organizaciones internacionales competentes, como el FMI o el Banco Mundial, y sin prejuzgar de los resultados de las negociaciones de la OMC.

30. También se dijo que la UNCTAD debía continuar supervisando la evolución del sistema multilateral de comercio, dedicándose a la dimensión de desarrollo y prestando asistencia a los países en las negociaciones comerciales y en el fomento de su capacidad humana, institucional y normativa para incorporar el desarrollo en las políticas comerciales. La UNCTAD también llevaba a cabo una importante labor en materia de acceso a los mercados, servicios, productos básicos, comercio y medio ambiente, comercio y competencia, preferencias comerciales, negociaciones comerciales subregionales y regionales, e intensificación de la cooperación comercial Sur-Sur, incluso por conducto del SGPC.

31. Los países en desarrollo expresaron su reconocimiento a la comunidad internacional, especialmente a los países donantes y el PNUD, por el apoyo financiero que habían prestado a la UNCTAD para sus actividades de asistencia técnica relacionada con el comercio. Se valoraba mucho la asistencia de la UNCTAD en las negociaciones comerciales multilaterales y específicamente la que había prestado a los países en desarrollo para prepararse para Cancún, así como en la esfera de la integración regional. Además, dadas las crecientes necesidades de asistencia técnica y de asistencia para el fomento de capacidad que había en los países en desarrollo, y en vista de la labor y la competencia invaluable de la UNCTAD en los ámbitos del comercio y las negociaciones comerciales, se pedía a la comunidad internacional que suministrara mayores recursos a la UNCTAD para permitirle cumplir cabalmente su función en las esferas del comercio y el desarrollo. También se dijo que la UNCTAD cumplía una importante función de suministro de asistencia técnica, que era complementaria de la de la OMC.

La UNCTAD tenía una responsabilidad particular en la aplicación del Marco Integrado y el Programa Integrado Conjunto de Asistencia Técnica (JITAP).

32. Varios países hicieron referencia a las resoluciones 57/270 B y 57/250 de la Asamblea General, en las que se invitaba a la UNCTAD y a la Junta de Comercio y Desarrollo a que contribuyeran a la aplicación y el seguimiento de los resultados de las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas y al diálogo de alto nivel sobre la aplicación del Consenso de Monterrey el 30 de octubre de 2003. En esas resoluciones se señalaba a la UNCTAD y a la Junta como importantes protagonistas institucionales de la labor de todo el sistema de las Naciones Unidas sobre la aplicación de los resultados de Monterrey, Johannesburgo y Doha. Ese mandato intensificaba la relación directa existente entre la Junta y la Asamblea General y brindaba una importante oportunidad para poner más de manifiesto la relación entre el comercio internacional y las negociaciones comerciales, por un lado, y el desarrollo, por el otro.

33. Se dijo que la UNCTAD tenía una visión integral del desarrollo. La XI UNCTAD debía proporcionar el estímulo adecuado para potenciar esa visión y la labor de la UNCTAD, y contribuir positivamente a vigorizar el sistema multilateral de comercio y proporcionar el incentivo apropiado para lograr la integración provechosa de los países en desarrollo en el sistema de comercio. Por ejemplo, podía prestar asistencia para reforzar los vínculos existentes entre las negociaciones comerciales, por un lado, y la capacidad de oferta y competitividad de los países en desarrollo, por el otro, que seguían constituyendo importantes obstáculos para la mayoría de esos países.

C. Informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino³

1. Para examinar este tema la Junta dispuso del siguiente documento:

"Informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino" (TD/B/50/4).

2. El **Coordinador de la Asistencia al Pueblo Palestino** dijo que la prolongada ocupación y los tres últimos años de conflicto habían destrozado la sociedad y desmembrado a la población, a resultas de lo cual las necesidades en materia de socorro eran las predominantes en los programas de desarrollo. El territorio palestino ocupado se había transformado en una "economía devastada por la guerra" y la próxima serie de políticas y medidas de ayuda "posteriores al conflicto" debería ser cualitativamente diferente de las aplicadas en anteriores recuperaciones de situaciones de crisis y agitación.

3. La asimétrica relación económica entre Israel y Palestina, bajo la ocupación y tal como se consagraba en el Protocolo de París, había reducido las perspectivas del desarrollo sostenido de la economía palestina. En el período de transición para salir de la economía devastada por la guerra, las políticas de desarrollo y comercio del futuro Estado de Palestina deberían tener en cuenta los factores estructurales. Habría que reconstituir el sector privado y aumentar su capacidad de oferta, pues, de otro modo, ni la reconstrucción ni el crecimiento posterior tendrían una base amplia, y la pobreza seguiría siendo generalizada e intensa.

³ Incluido en el informe de la Junta a la Asamblea General de conformidad con la decisión 47/445 de la Asamblea General.

4. Entre los logros de la secretaría en 2003 cabía destacar la investigación y el análisis orientados a la adopción de medidas, la prestación de servicios de asesoramiento de "respuesta inmediata" en diversas esferas, la aplicación de la primera fase del programa SIDUNEA y los avances en el proyecto SIGADE. En la concepción y aplicación de su programa de trabajo, la secretaría se había mantenido en estrecho contacto con todas las organizaciones internacionales competentes, así como con centros de investigación e instituciones de la sociedad civil. No obstante, en diversas esferas la UNCTAD no había contado con suficientes recursos extrapresupuestarios para cumplir todos sus compromisos y satisfacer las necesidades actuales de cooperación técnica. Para el inicio del proyecto SIDUNEA Fase II sería preciso que el personal de aduanas de la Autoridad Palestina tuviera acceso a sus oficinas en los puestos fronterizos palestinos con Egipto y Jordania. La UNCTAD esperaba que las autoridades israelíes cooperaran y dieran acceso a los lugares de ejecución del proyecto al personal y los expertos de la UNCTAD. Por último, el Coordinador expresó su gratitud por los fondos extrapresupuestarios que había recibido la secretaría.

5. El representante de **Palestina** dijo que al comparar el informe del año en curso con el del año anterior se observaba un avance del deterioro de la economía palestina, contrariamente a lo que aspiraba el pueblo palestino y deseaban la secretaría y los países donantes. En el informe se exponía clara y objetivamente la tragedia económica y social que estaba sufriendo el pueblo palestino. La ocupación y las medidas que conllevaba constituían una guerra económica contra la sociedad palestina, y esa guerra no sólo imponía la dependencia de la economía israelí, controlaba el movimiento de bienes e imponía un asfixiante asedio a los territorios palestinos, sino que también privaba al pueblo palestino de sus fuentes cotidianas de ingresos.

6. El representante de Palestina agradeció a la secretaría de la UNCTAD los esfuerzos que seguía desplegando y a los países donantes el apoyo brindado. Tras décadas de sufrimientos a causa de la ocupación y muchos años de resistencia contra la guerra económica y de otro tipo que libraba Israel, el pueblo palestino había comprendido que era necesario hacer frente a esa guerra con los escasos medios de que disponía. Se había hecho evidente que la solidaridad entre los distintos grupos de la sociedad constituía un eficaz mecanismo de supervivencia frente a las brutales condiciones del momento. En la actualidad el pueblo palestino se encontraba aún muy lejos del nivel mínimo que necesitaba para sobrevivir a largo plazo. El orador destacó la necesidad de que la UNCTAD continuara prestando asistencia al pueblo palestino, de que los países donantes siguieran brindando apoyo y de que los países árabes y amigos y las instituciones multilaterales de financiación apoyaran al pueblo palestino financieramente por medio de las actividades de la UNCTAD.

7. Las esperanzas de llegar a una solución política se iban desvaneciendo porque el Gobierno israelí actual sólo podía ofrecer soluciones militares que conllevaban la opresión y la muerte de los palestinos para alcanzar sus objetivos expansionistas, sin importarles las víctimas y en violación del derecho internacional.

8. El representante de **Tailandia**, hablando en nombre del **Grupo de los 77 y China**, expresó su profunda preocupación por las repercusiones del prolongado conflicto en la economía palestina. El producto interno bruto (PIB) de Palestina había disminuido en más de un 22% en 2002, y el desempleo había alcanzado niveles sin precedentes, y aproximadamente los dos tercios de la población se encontraban por debajo del umbral de la pobreza de 2 dólares al día. Se había agotado la capacidad de la economía para aplicar estrategias de desarrollo viables ya

que los niveles de las inversiones habían caído en picado y se había reducido el tamaño medio de las empresas palestinas. El presupuesto de la Autoridad Palestina dependía en gran medida de la ayuda de los donantes y se habían producido cambios profundos en la estructura económica; la contribución de los sectores de las manufacturas y la construcción al PIB había disminuido y la agricultura había adquirido una mayor importancia como último recurso para los desempleados.

9. El orador coincidía con la opinión de la secretaria de que las actividades de desarrollo y los programas financiados por los donantes debían ser cualitativamente distintos de los del pasado. Debían situarse en el contexto de los especiales problemas de la economía devastada por la guerra, y debían corregir también la distorsión del régimen comercial. La asistencia de los donantes se había centrado principalmente en la atención a las necesidades más apremiantes de la economía y al apoyo presupuestario, pero para evitar el riesgo de generar una mayor dependencia de la ayuda extranjera era preciso disponer de un marco coherente de políticas en el que se vincularan las actividades de socorro con los objetivos de desarrollo a largo plazo.

10. La asistencia técnica de la UNCTAD al pueblo palestino seguía teniendo resultados impresionantes, pese a la incertidumbre del entorno. El orador agradeció la generosidad de los donantes, hizo un llamamiento a los donantes tradicionales para que intensificaran su apoyo, y elogió los esfuerzos que había hecho la secretaria para encontrar nuevas fuentes de financiación, en particular instituciones multilaterales regionales.

11. La representante de **Omán**, hablando en nombre del **Grupo Asiático y China**, expresó su agradecimiento a la UNCTAD por el apoyo que seguía prestando al pueblo palestino. La oradora destacó que la tragedia del pueblo palestino se había agravado con la continuación de la ocupación y la intensificación de las políticas de cierres y asedio de las fuerzas de ocupación israelíes. El objetivo económico de la ocupación era, por una parte, limitar la capacidad del pueblo palestino para producir y alimentarse a sí mismo, agotar la economía y privar a los palestinos de sus fuentes de ingresos y, por la otra, permitir al pueblo palestino consumir solamente productos israelíes. Todo ello había desestructurado la economía palestina y había creado una situación sin precedentes de dependencia económica forzada.

12. La oradora elogió la capacidad de la economía palestina para mantenerse contra todo pronóstico. Este espíritu de supervivencia se debía a las novedosas redes de seguridad social que había creado la población, a la capacidad de la Autoridad Palestina para sobrevivir y seguir empleando a un tercio de la fuerza laboral, y al apoyo ininterrumpido de la comunidad de donantes. Por ello expresó su agradecimiento a los países donantes y los instó a seguir aumentando su apoyo al pueblo palestino. La oradora también pidió a la comunidad internacional que se opusiera firmemente a las políticas de asedio y cierres de las fuerzas de ocupación israelíes.

13. La oradora instó a que se aplicaran las recomendaciones que figuraban en el informe de la secretaria, en las que se exhortaba a establecer un marco para vincular las actividades de socorro a los objetivos de desarrollo a largo plazo, reduciendo a la vez la transferencia de recursos palestinos a la economía israelí. También señaló la necesidad de reconsiderar las relaciones económicas entre Israel y Palestina, que habían dado lugar a la situación de inequidad existente. También invitó a los miembros de la Junta a que siguieran apoyando a la Dependencia de Asistencia al Pueblo Palestino de la UNCTAD y rindió homenaje al pueblo palestino por su

perseverancia, que a la larga conduciría a la creación de un Estado de Palestina independiente que tendría legitimidad internacional.

14. El representante de **Zimbabwe**, hablando en nombre del **Grupo Africano**, dijo que el informe de la secretaría demostraba que la ocupación y el conflicto, que eran interminables, habían transformado efectivamente a los territorios palestinos ocupados en una "economía devastada por la guerra", que menoscababa el crecimiento económico, el empleo, el ya bajo nivel de vida, el comercio y las finanzas. Ello exigía que la comunidad internacional asumiera su responsabilidad de aliviar las rigurosas condiciones en que vivía el pueblo palestino bajo la ocupación y para ello utilizara todos los medios disponibles, como el suministro de una asistencia financiera adecuada. El llamamiento formulado por la UNCTAD para que se estableciera un nuevo marco normativo que permitiera vincular las actividades de socorro y desarrollo incitaba a buscar nuevos medios para atender a las urgentes necesidades del pueblo palestino.

15. La tarea más inmediata consistía en consolidar la economía palestina para liberarla de su prolongada dependencia de la economía israelí y de su asimétrica integración en ella. En el informe de la secretaría se exponían claramente los efectos de la impuesta transferencia de recursos económicos a Israel. En momentos en que los recursos escaseaban y las corrientes de capital disminuían, era urgente garantizar que el suministro de todos los recursos financieros se dirigiera a sus legítimos destinatarios, a saber, los palestinos que sufrían a diario la ocupación y no disfrutaban de iguales oportunidades para ejercer su derecho inalienable al desarrollo.

16. El representante de **Italia**, hablando en nombre de la **Unión Europea y los países adherentes (Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia y República Checa)**, así como los **países asociados (Bulgaria, Rumania y Turquía)**, dijo que en el informe de la secretaría se demostraba con total claridad que años de devastación generalizada y continuo deterioro económico habían transformado al territorio palestino en una economía devastada por la guerra. El aumento de la ayuda de los donantes destinada a las actividades de socorro y de desarrollo, así como a garantizar la solvencia presupuestaria, era uno de los principales factores que permitían que la economía palestina funcionara.

17. El representante elogió a la UNCTAD por los esfuerzos que hacía para contribuir al desarrollo económico palestino. A pesar de que el conflicto se había intensificado, la UNCTAD había logrado hacer avanzar o completar los proyectos destinados a crear una capacidad efectiva para formular y poner en práctica una política económica y apoyar al sector privado. La estrecha relación que mantenía la secretaría con todas las organizaciones internacionales pertinentes y los países donantes, tanto en lo relativo a la elaboración como a la ejecución de su programa de trabajo, era de vital importancia.

18. Sin embargo, si no había paz y estabilidad en el Oriente Medio, esa asistencia sería de poca ayuda. Las partes debían iniciar negociaciones para lograr una paz duradera que permitiera que dos Estados, Israel y una Palestina independiente, viable y democrática, compartieran fronteras seguras y reconocidas basándose en los principios establecidos en Madrid y Oslo y de conformidad con las resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. La única posibilidad era que ambas partes aplicaran la Hoja de Ruta en su totalidad, rápidamente y de buena fe.

19. El representante de la **República Árabe Siria** agradeció a la UNCTAD su continuo apoyo al pueblo palestino. El informe de la secretaría ofrecía un panorama objetivo de los aspectos económicos del sufrimiento del pueblo palestino. En el análisis se planteaba la cuestión de si se podía lograr el desarrollo económico de un pueblo al que la ocupación había dejado exhausto y que ni siquiera disfrutaba de un mínimo derecho al desarrollo, que sin embargo figuraba en las normas y convenciones internacionales. La comunidad internacional debía asumir su responsabilidad de poner fin a la ocupación israelí y velar por que se aplicaran las pertinentes resoluciones del Consejo de Seguridad.

20. El orador expresó su apoyo a las recomendaciones que figuraban en el informe, en las que se destacaba la necesidad de vincular las actividades de socorro con los objetivos de desarrollo a largo plazo, especialmente en la agricultura. Instó a la comunidad internacional a mantener su apoyo al pueblo palestino y a la Dependencia de Asistencia al Pueblo Palestino para permitirle cumplir su mandato. Para concluir exhortó a la comunidad internacional a que obligase a Israel a poner término a la expansión de los asentamientos, el asedio económico y la destrucción de las infraestructuras de desarrollo en los territorios árabes ocupados, así como a retirarse de esos territorios. Una paz justa y global, basada en la legitimidad internacional, crearía oportunidades de desarrollo en toda la región.

21. El representante de **Egipto** agradeció a la UNCTAD su labor y dijo que el informe de la secretaría llegaba en un momento muy importante en el que se producían ataques diarios contra los medios de vida de los palestinos para privarlos de sus derechos económicos y sociales y sus derechos humanos inalienables, así como de sus legítimos derechos políticos. Era preciso contar con apoyo adicional de todas las organizaciones que prestaban ayuda al pueblo y a los refugiados palestinos. El objetivo último era la independencia del pueblo palestino, y éste debería ser el punto de referencia de toda la ayuda económica. La destrucción de la base económica y de la infraestructura palestinas por las autoridades ocupantes había creado agujeros por los que la ayuda internacional pasaba a las autoridades ocupantes. De ahí que fuera necesario integrar las actividades económicas y políticas y aplicar todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas que exigían la retirada de las fuerzas israelíes de todos los territorios ocupados y proclamaban el derecho del pueblo palestino a su propio Estado políticamente independiente y económicamente viable.

22. La continua destrucción y el deterioro económico habían transformado Palestina en una economía devastada por la guerra con una estructura distorsionada, crecimiento negativo, presión fiscal, reducción de los ingresos per cápita y los ahorros y aumento de la dependencia económica del exterior y de la pobreza. La comunidad internacional debía asumir su responsabilidad para paliar esa tragedia y evitar una crisis humanitaria, social y económica aún mayor. El orador manifestó su apoyo a los proyectos de la UNCTAD para aumentar la seguridad alimentaria, el comercio, la promoción de las inversiones, el trato preferencial y el fomento de la capacidad institucional. Sin embargo, era necesario encontrar soluciones innovadoras, y la UNCTAD tendría que aplicar su conocimiento técnico y analítico y aprovechar las nuevas tecnologías de las telecomunicaciones para que el pueblo palestino pudiera superar las barreras geográficas internas y externas. Por último, el representante de Egipto rindió tributo al pueblo palestino por su fuerza de voluntad y su extraordinaria perseverancia que conducirían inevitablemente a la independencia nacional con legitimidad internacional.

23. El representante de **Argelia** dijo que la UNCTAD siempre había presentado una visión general precisa de la situación económica y social en los territorios palestinos ocupados reflejando la crisis política y las devastadoras consecuencias de las prácticas israelíes. La Hoja de Ruta había hecho abrigar la esperanza de una vuelta a las negociaciones, pero el último informe de la secretaría confirmaba las devastadoras consecuencias de la guerra para las instituciones privadas y públicas palestinas, que habían quedado arrasadas por el bloqueo económico israelí.
24. A pesar de las condiciones de deterioro y de los impedimentos israelíes, la UNCTAD había mantenido su asistencia al pueblo palestino con arreglo a las necesidades y las prioridades de desarrollo de la Autoridad Palestina. La UNCTAD también había propuesto nuevas actividades para ayudar al pueblo palestino a soportar la crisis económica, especialmente en lo que se refería a la seguridad alimentaria, la facilitación del comercio, el trato especial y diferenciado para las exportaciones palestinas, la integración regional y la promoción de las inversiones. Expresó su agradecimiento por esos esfuerzos y su apoyo a las nuevas actividades propuestas y pidió a la comunidad de donantes y a las organizaciones internacionales que patrocinaran esas actividades.
25. El representante de **Israel** preguntó si la existencia en el programa de un tema especial dedicado a la economía palestina y el programa especial de la secretaría dedicado a esa cuestión se debían realmente a criterios económicos objetivos o a motivos políticos ocultos. Según todos los criterios razonables, la situación de la economía palestina era mucho mejor que la de muchas otras regiones del mundo. Algunos de los datos estadísticos del informe de la secretaría eran cuestionables; comparados con los datos de informes recientes del FMI y del Banco Mundial, en el informe de la UNCTAD se presentaban discrepancias cuestionables en algunos indicadores importantes. Además, en el informe se restaba importancia al crecimiento de la economía palestina antes de los recientes disturbios. Se pasaba por alto la evidente conexión entre crecimiento económico y cesación de la violencia y no se mencionaba que el grueso de los 700 millones de dólares de ingresos fiscales palestinos retenidos hasta finales de 2002 hacía mucho que se habían transferido a la Autoridad Palestina. En el informe tampoco se mencionaban los detalles recientemente descubiertos del desvío de 900 millones de dólares, que se habían ingresado en una cuenta privada secreta bajo la autoridad personal del Sr. Arafat, en lugar de aportarlos al presupuesto palestino. Si la situación era tan grave, esa suma debería haberse utilizado para aliviar la difícil situación económica palestina. Además, en el informe no se daba a conocer la estimación del FMI de que últimamente la economía palestina había comenzado a estabilizarse y que el deterioro se había contenido, ni se tenía en cuenta que había factores estructurales en absoluto relacionados con Israel, que ejercían un fuerte impacto negativo sobre la economía palestina. El informe se centraba en el daño potencial a la economía palestina por su interconexión con la economía israelí, mientras que otras fuentes, entre ellas el FMI y el Banco Mundial, ponían de relieve los beneficios potenciales de la cooperación.
26. El informe evitaba abordar las cuestiones fundamentales de por qué se había llegado a la situación actual y cómo se podría haber evitado el deterioro de los tres últimos años. En el informe no se preguntaba la razón de que la Autoridad Palestina hubiera decidido no seguir adelante con el proceso político en lugar de recurrir a la violencia continua contra los israelíes con un dudoso objetivo político. El representante de Israel preguntó si quienes iniciaron esa violencia habían considerado las dificultades de mantener un desarrollo económico positivo en el ambiente que habían creado conscientemente, con una ola de violencia que había perjudicado no

sólo a la economía palestina sino también a las economías de otros países de la región, sobre todo a Israel.

27. Israel había intentado una y otra vez volver a encarrilar el sistema económico mediante la facilitación del comercio y el empleo de trabajadores palestinos en Israel. Pero, una y otra vez, las respuestas habían sido atentados violentos contra civiles y soldados israelíes, atrocidades terroristas, especialmente atentados suicidas en las ciudades, restaurantes, autobuses y universidades de Israel, que habían dificultado la continuación de esas iniciativas positivas. Sin embargo, Israel había estado dispuesto durante los tres últimos años a trabajar junto con los palestinos para mejorar su economía, lo que incluía la reciente entrada en Israel de 25.000 trabajadores palestinos, la reanudación de las actividades en las zonas industriales fronterizas, los esfuerzos para promover los parques industriales y la concesión de permiso para entrar en Israel a miles de empresarios palestinos. Lamentablemente, los esfuerzos continuos para abrir Israel a los jornaleros palestinos sólo habían producido actos de terrorismo, como el reciente y atroz atentado suicida en Haifa, y advertencias de inminentes ataques que habían obligado a Israel a volver a imponer restricciones a la entrada de palestinos en Israel.

28. Cuando la violencia terminara y se reanudara el proceso político, todas las partes debían estar preparadas para el "nuevo día", en el que se produciría el mejoramiento de las economías palestina, israelí y árabe. Si la UNCTAD quería realmente desempeñar una función positiva y significativa en estas esferas, su trabajo debería centrarse en el análisis profesional y objetivo en lugar de acusar a una de las partes. El tiempo dedicado a ese debate había sido inútil; para lograr el crecimiento económico había que poner fin a la violencia y a la incitación a la violencia, había que adoptar medidas enérgicas contra el terrorismo y dar un nuevo impulso al proceso de paz. Ese era el mensaje que la Junta debería enviar a los poderes políticos que habían pedido a la UNCTAD y a otros foros internacionales que diesen tanta importancia a la situación de los palestinos. Lo demás era retórica.

29. El representante de la **República Islámica del Irán** dijo que las atrocidades del régimen ocupante contra el pueblo palestino durante los tres últimos años habían anulado toda la ayuda bilateral y multilateral a Palestina y creado condiciones insostenibles para la población, así como graves problemas a la Autoridad gobernante. Las actividades de asistencia técnica de la UNCTAD podían ser eficaces en una situación de paz, pero en un contexto de violencia con agresiones y asesinatos diarios cometidos por el ejército israelí se necesitaría un nuevo enfoque para atender a las necesidades de los palestinos en las esferas de la salud, la vivienda y la seguridad alimentaria. En ese contexto, el orador expresó su agradecimiento a la UNCTAD por sus esfuerzos para preparar, en cooperación con otras organizaciones internacionales, un plan de emergencia para el pueblo palestino en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, así como por la iniciativa para celebrar el foro sobre la rehabilitación y el desarrollo de Palestina, y subrayó la disposición de su país a contribuir a esa labor. Alentó también a la UNCTAD a estimular a los expertos palestinos a participar más activamente en sus reuniones de expertos, en sus talleres y seminarios regionales y en sus actividades de fomento de capacidad.

30. El representante del **Afganistán** dijo que en el informe de la secretaría se describía una situación alarmante en los territorios palestinos ocupados. Sin embargo, no se ponían de relieve los factores que habían conducido a la situación actual, en particular las drásticas medidas impuestas con el pretexto de la seguridad que habían afectado a la vida cotidiana del pueblo palestino. Entre esas medidas figuraban la confiscación de la tierra, la destrucción de viviendas,

el arrancamiento de árboles, la expansión de los asentamientos, los asesinatos selectivos y el tristemente famoso muro. El orador apoyó las recomendaciones esbozadas en el informe, que destacaban que el Estado de Palestina, previsto en la resolución 1397 (2002) del Consejo de Seguridad, no debía repetir los errores cometidos en otros lugares al enfrentarse al legado económico de la guerra. Había que insistir en la necesidad de lograr la recuperación del sector privado. El orador estaba de acuerdo en que, incluso en una situación de incertidumbre, la Autoridad Palestina necesitaba crear políticas de comercio integrado y de trabajo basadas en una estrategia económica con objetivos cuantificables, alcanzables con plazos concretos, y dirigidos a determinados sectores. Elogió los planteamientos y la labor sistemática de la secretaría sobre la economía palestina y el que hubiera seguido prestando asistencia técnica en condiciones casi imposibles, y pidió que los países desarrollados donantes tradicionales, los donantes árabes y las instituciones multilaterales aportasen más recursos a través de la UNCTAD. Sin embargo, la importante labor de la UNCTAD y de otros organismos no podía sustituir a una labor firme y sostenida de la comunidad internacional para insistir en que se aplicase sin demora la Hoja de Ruta para alcanzar una solución pacífica.

31. La representante del **Líbano** señaló que en los tres últimos años se había producido un deterioro constante de las condiciones económicas de los territorios palestinos ocupados. La debilidad estructural de la economía se había agravado, los déficit comercial y fiscal habían aumentado y se había incrementado la pobreza, convirtiendo al territorio palestino en una economía devastada por la guerra. La destrucción sistemática por Israel de las infraestructuras palestinas, la política de cierres, la restricción de la circulación y otras prácticas que privaban a los palestinos de sus derechos sociales y económicos habían agravado considerablemente las condiciones económicas. La oradora agradeció a la UNCTAD que siguiera prestando asistencia al pueblo palestino y subrayó la necesidad de mantenerla. También instó a la comunidad internacional y a los países donantes a intensificar su apoyo para que el pueblo palestino pudiera alcanzar la independencia económica, social y política.

32. El representante de **Jordania** dijo que había tenido la esperanza de que el informe de este año fuera más positivo que el del año pasado, pero que, al contrario, indicaba una economía palestina debilitada destinada a tener más dificultades, y que reflejaba negativamente las condiciones sociales. Había confiado en que la Hoja de Ruta pudiera constituir una sólida base para avanzar hacia la paz, pero parecía que hacía todavía falta un compromiso serio para garantizar su aplicación. Los progresos en esa esfera conducirían a una hoja de ruta económica, que establecería las etapas requeridas para salvar la economía palestina. Valoraba la función destacada de la Dependencia de Asistencia al Pueblo Palestino de la UNCTAD en apoyo de los organismos de la Autoridad Palestina encargados de la gestión macroeconómica, y confiaba en que la UNCTAD seguiría asumiendo esa función. Esperaba también que los donantes incrementarían su apoyo a la UNCTAD con el fin de que se pudieran llevar a cabo las nuevas actividades propuestas. Confiaba en particular en que las nuevas fuentes de financiación regionales e internacionales aportarían asimismo apoyo a esas actividades. Por último, la evolución adversa que experimentaba la economía palestina no se limitaba a los territorios palestinos, sino que se extendía a todos los demás países de la región, incluido Israel.

33. El representante de los **Estados Unidos de América** dijo que se podía diferir sobre la asignación de la culpa de la situación en Palestina, pero que nadie podía negar lo devastadora que había sido la situación para el pueblo palestino en los últimos años, dado que las pruebas eran evidentes. El criterio de su Gobierno con respecto al problema abarcaba tres aspectos.

En primer lugar la paz era trascendental, y cualquier progreso político o económico requería una actuación eficaz de los palestinos en materia de seguridad; sin una Autoridad Palestina que pudiera efectivamente dirigir a su pueblo hacia la paz, sería muy difícil realizar progresos. En segundo lugar, el progreso requeriría un proceso político serio que apuntara a una solución en dos etapas y que hiciera concebir esperanzas tanto a los palestinos como a los judíos. En tercer lugar, la larga crisis económica exigiría un esfuerzo humanitario constante, así como la creación de instituciones palestinas responsables. Su país había tomado la delantera tanto en el desarrollo como en los esfuerzos humanitarios, con aportaciones de más de 1.000 millones de dólares a la Autoridad y al pueblo palestino desde 1993. En 2002 la asistencia de los Estados Unidos al pueblo palestino había alcanzado una cifra total de más de 180 millones de dólares. Esto convertía a los Estados Unidos en el donante bilateral más importante en la Ribera Occidental y Gaza. Sin embargo, el dinero por sí solo no bastaba, y era necesario que hubiera asociados que se esforzaran constructivamente por abordar las necesidades de los palestinos para volver a encarrilar a las partes por el camino de la paz.

34. El representante de **Túnez** dio las gracias a la Dependencia de Asistencia al Pueblo Palestino por los ingentes esfuerzos desplegados para ayudar al pueblo palestino a resistir el cierre israelí y otras prácticas que habían ahogado a la economía palestina. El informe de la secretaria mostraba la magnitud de los sufrimientos del pueblo palestino y del deterioro económico que había transformado el territorio de Palestina en una economía destrozada por la guerra. Esta situación requería que la comunidad de donantes aumentara su asistencia al pueblo palestino, no sólo atendiendo a sus necesidades más urgentes, sino también promoviendo un desarrollo económico sostenido. Encomió los esfuerzos concertados de la UNCTAD para prestar asistencia a la Autoridad Palestina y manifestó su apoyo a las nuevas actividades propuestas de la UNCTAD, especialmente en los sectores de la seguridad alimentaria, la facilitación del comercio y el transporte y el suministro. Pidió a los países donantes que aportaran los recursos necesarios para realizar estas actividades.

35. La representante de **Indonesia** estuvo de acuerdo en que el decaimiento económico constante y la devastación extendida habían transformado el territorio palestino ocupado en una "economía devastada por la guerra". La comunidad internacional tenía el deber de aliviar las condiciones económicas actuales y garantizar que la Autoridad Palestina siguiera funcionando y preparara el inevitable establecimiento del Estado de Palestina. Los esfuerzos realizados por la comunidad internacional no producirían los efectos máximos deseados si no se daba al pueblo palestino la posibilidad de reconstruir su economía en un entorno pacífico. El pueblo palestino y la Autoridad Palestina debían, por tanto, desempeñar una importante función en el esfuerzo por atender a las prioridades de desarrollo en la etapa de reconstrucción posterior al conflicto. Además, el papel del sector privado, sobre todo de las pequeñas y medianas empresas, sería de trascendental importancia. La representante acogía con satisfacción las nuevas actividades propuestas por la UNCTAD, particularmente las que tenían por objeto la seguridad alimentaria, la facilitación del comercio y la promoción de las inversiones. La oradora destacó también la necesidad de crear una asociación estratégica internacional para garantizar la prestación de una asistencia adecuada al pueblo palestino.

36. El representante de la **Liga de los Estados Árabes** dijo que el informe de la secretaria hacía una clara distinción de la ayuda internacional a Palestina y de cómo la ocupación israelí controlaba totalmente la vida del pueblo palestino. Esta situación había empobrecido aún más a la población y le privaba de su capacidad para producir, obligándola a depender absolutamente

de los productos de Israel y de su economía: el 70% del déficit comercial palestino se debía a los pagos de importaciones procedentes de Israel, lo que significaba que la economía israelí había tenido acceso a un total de 1.400 millones de dólares de los 2.000 millones de fondos de socorro remitidos a Palestina en 2001 y 2002. En otras palabras, alrededor del 50% de la producción interna se filtraba a la economía israelí cada año. La intención de las políticas de Israel era distorsionar y desfigurar la estructura de la economía palestina, y ello había provocado una grave reducción de la capacidad de las empresas pequeñas y medianas para producir y dar empleo. Instó a la comunidad internacional a que adoptara una posición más enérgica frente a las políticas de ocupación y de cierre y cerco colectivos impuestas por las fuerzas de ocupación de Israel. Pidió también que se proporcionara un mayor apoyo a la población palestina y la reevaluación de las relaciones económicas entre Israel y Palestina que habían desembocado en esa trágica situación.

37. Respaldo las recomendaciones del informe de la secretaría, que pedía encarecidamente un marco para vincular socorro y desarrollo. Era lamentable que una parte considerable de las sumas sustanciosas asignadas por la Cumbre Árabe en Beirut en 2001 para ayudar al pueblo palestino se hubieran desviado a la economía israelí y, en consecuencia, se debía prestar apoyo al sector privado de la pequeña y mediana empresa palestina. En conclusión, elogió la perseverancia del pueblo palestino, que desembocaría a la larga en la creación de su Estado independiente, y confiaba en que los miembros de la UNCTAD aumentarían su apoyo para que la Dependencia de Asistencia al Pueblo Palestino prosiguiera sus importantes actividades.

D. Informe de la Reunión de Personalidades Eminentes sobre Cuestiones Relacionadas con los Productos Básicos⁴

1. Para examinar este tema la Junta dispuso del siguiente documento:

"Informe de la Reunión de Personalidades Eminentes sobre Cuestiones Relacionadas con los Productos Básicos, celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, los días 22 y 23 de septiembre de 2003" (TD/B/50/11)

2. El **Secretario General de la UNCTAD** recordó la importancia que tenían los productos básicos para el proceso de desarrollo de muchos países en desarrollo, en particular los PMA. Entre los problemas especiales a los que hacía frente el sector de los productos básicos figuraban el deterioro de la relación de intercambio, la acusada fluctuación de los precios y los ingresos, el estancamiento de la demanda, la falta de capacidad para diversificar la producción y las estructuras de exportación, y la debilidad de la oferta, incluida la falta de capacidad de los exportadores de muchos países en desarrollo para acceder a segmentos más dinámicos y lucrativos del mercado de productos básicos. Evidentemente los productos básicos no eran sólo un problema, sino que también podían ser una oportunidad si los países los utilizaban adecuadamente. Aunque los problemas se habían mantenido a lo largo de los años, los debates celebrados en foros internacionales habían puesto de manifiesto, en el mejor de los casos, un esquema cíclico, y en los dos últimos decenios el enfoque adoptado había consistido en una indiferencia bienintencionada. Las dificultades sociales y económicas provocadas por la

⁴ Incluido en el informe de la Junta a la Asamblea General en cumplimiento de la resolución 57/236 de la Asamblea General.

devastadora situación de los precios, en particular los del café y el algodón, habían suscitado últimamente mucha atención. Para avanzar en esa esfera se precisaba un proceso de reflexión constructiva, apoyado por una sólida voluntad política, sobre unas iniciativas en materia de productos básicos que se centrasen en los principales problemas, se ajustasen a la realidad existente y, en la medida de lo posible, fuesen innovadoras.

3. En el grupo de 15 personalidades en cuestiones relacionadas con los productos básicos se plantearon enfoques filosóficos y políticos diferentes y, de hecho, opuestos, de los problemas relacionados con los productos básicos y sus posibles soluciones. A pesar de su heterogeneidad, el grupo aprobó recomendaciones muy concretas, bien orientadas, que determinaban las prioridades y podían aplicarse. En esas recomendaciones se tenían en cuenta las actividades realizadas en los foros conexos, como la OMC, y se aprovechaban las enseñanzas extraídas de la positiva experiencia de varios países en desarrollo que habían obtenido buenos resultados en el sector de los productos básicos. Las esferas temáticas de mayor prioridad eran las siguientes: facilitar un acceso mejorado, equitativo y previsible a los mercados para los productos básicos de importancia fundamental para los países en desarrollo; abordar los problemas del exceso de oferta; lograr que los programas de financiamiento compensatorio fuesen fáciles de aplicar y operacionales; fortalecer las capacidades y las instituciones; y estudiar la posibilidad de crear un nuevo fondo internacional de diversificación. La prioridad que se concedía al financiamiento compensatorio y al fondo de diversificación era especialmente significativa y reflejaba una nueva visión. La recomendación sobre el financiamiento compensatorio era una medida importante para adecuar los programas de financiamiento compensatorio a las prácticas comerciales modernas, y, en el caso del fondo de diversificación, la innovación consistía en proponer que dicho fondo se centrara en el desarrollo de la capacidad del sector privado y se relacionase con actividades concretas, como el fortalecimiento del fomento institucional y del fomento de la capacidad.

4. Por lo que se refiere a las otras recomendaciones, la importancia que se concedía a la responsabilidad social de las empresas y a las asociaciones de base amplia en la búsqueda de soluciones a los problemas de los productos básicos era significativa, ya que contaba con el apoyo de un representante de alto nivel del sector privado, concretamente, el Presidente de Nestlé. En cuanto a la gestión fiscal, la importancia concedida al inextricable vínculo entre el fomento institucional en materia de gestión fiscal y un sólido marco de control merecía una mención particular.

5. Las recomendaciones dirigidas a la UNCTAD proporcionaban una orientación muy útil para la labor de ésta en la esfera de los productos básicos, y la UNCTAD haría todo lo posible en particular para satisfacer la solicitud de estudiar la posibilidad de establecer una nueva relación de asociación, en la esfera de los productos básicos, entre los gobiernos, las empresas privadas, las asociaciones de productores y de comerciantes, la sociedad civil y las organizaciones internacionales, y para anunciar esa asociación en la XI UNCTAD. Por último, el informe de la Reunión de Personalidades se retomaría en una reunión de expertos organizada por la Presidencia de la Asamblea General el 27 de octubre en Nueva York y después sería examinado por la Segunda Comisión de la Asamblea General.

6. La representante de **Tailandia**, hablando en nombre del **Grupo de los 77 y China**, señaló que se daba la mayor prioridad a varias recomendaciones importantes del informe: en primer lugar, facilitar un acceso mejorado, equitativo y previsible a los mercados para los productos

básicos de importancia fundamental para los países en desarrollo; en segundo lugar, la necesidad de abordar los problemas de exceso de oferta de muchos productos básicos mediante un programa sostenido de diversificación y ascenso en la cadena de valor, aplicado en los planos nacional y mundial; en tercer lugar, elaborar programas de financiamiento compensatorio más fáciles de aplicar y operacionales, así como la posibilidad de desarrollar la idea de crear un nuevo fondo de diversificación; y por último, apoyar el fomento de capacidad para aprovechar las oportunidades de diversificación.

7. El deterioro de la relación de intercambio en la esfera de los productos básicos seguía siendo uno de los principales problemas comerciales para muchos países en desarrollo. La vulnerabilidad e inestabilidad de los productos básicos eran importantes impedimentos para el desarrollo económico y aumentaban los riesgos y dificultades observados para atraer la inversión extranjera directa. El informe de la Reunión de Personalidades mostraba que había una amplia variedad de medidas que podían mejorar las condiciones de los mercados de productos básicos y contribuir a reducir la pobreza. Dado el consenso que había sobre esta cuestión, el inmovilismo existente para resolver esos problemas era inexcusable. El informe indicaba la manera de avanzar y se podría poner en práctica siempre que existiese voluntad política. El Grupo al que representaba deseaba seguir tratando la cuestión con sus asociados para el desarrollo, comenzando por el debate de la Asamblea General sobre el informe. La consideración de los problemas del sector de los productos básicos era un elemento esencial para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio relacionados con la reducción de la pobreza. La representante confiaba en que esa iniciativa de la Asamblea General daría un nuevo impulso a la búsqueda de soluciones a los problemas de los países en desarrollo relacionados con los productos básicos mediante la cooperación internacional.

8. El representante de **Zimbabwe**, hablando en nombre del **Grupo Africano**, dijo que los productos básicos seguían siendo la base económica de muchos países en desarrollo y países menos adelantados. Entre los problemas que se destacaban en el informe de la Reunión de Personalidades figuraban la reducción e inestabilidad crónicas de los precios, el deterioro de la relación de intercambio y los obstáculos institucionales en los planos internacional y nacional. Esas circunstancias dificultaban los esfuerzos nacionales para captar cuotas significativas de mercado para los productos básicos de exportación tradicionales, así como para los productos agrícolas de alto valor, y confiaba en que las recomendaciones formuladas en el informe se aplicasen plenamente.

9. Por lo que se refiere al acceso a los mercados y a la reducción de los precios en la explotación agrícola, la falta de capacidad para penetrar en mercados dinámicos era especialmente notable en el caso de los países africanos, y los precios históricamente bajos de los productos básicos agravaban la situación. El aumento de la producción no era una solución. Lo que se debía hacer era eliminar las subvenciones a la exportación y otras formas de apoyo interno en los países desarrollados que generaban distorsiones en los mercados. El aumento de las subvenciones a los productores de algodón en los países desarrollados había tenido un efecto devastador en los países que dependían del algodón, especialmente en la UEMAO.

10. La Junta debía respaldar las conclusiones de las Personalidades y la Asamblea General debería tomar medidas para garantizar su aplicación. La aplicación plena y efectiva requeriría la movilización coordinada de todas las partes interesadas y de recursos en los planos nacional, regional y mundial. La UNCTAD debía continuar su labor sustantiva y técnica en la esfera de

los productos básicos, y los países donantes deberían aumentar su contribución a la UNCTAD para la aplicación de las recomendaciones. Además, el Secretario General de la UNCTAD debía buscar medios para aumentar el presupuesto ordinario de la UNCTAD. Por último, el representante recordó la importancia del sector de los productos básicos para el desarrollo socioeconómico de África y confió en que el debate en Nueva York originaría un sólido respaldo político de la comunidad internacional.

11. El representante de **Benin** dijo que en el informe de las Personalidades sobre cuestiones relacionadas con los productos básicos se proponían medidas concretas a corto, mediano y largo plazo cuya aplicación permitiría invertir los efectos negativos recurrentes en el sector de los productos básicos, como los observados en los últimos años. Los PMA hacían frente a múltiples dificultades que les impedían aprovechar el sector de los productos básicos, que era el elemento central de sus economías y su principal actividad; los productos básicos representaban un 60% de los ingresos de exportación y el sector empleaba a un 80% de la mano de obra. Algunas de las limitaciones a que hacían frente los países en desarrollo eran los problemas de acceso a los mercados resultantes de los elevados aranceles, los picos arancelarios, la progresividad arancelaria, las medidas sanitarias y fitosanitarias, las barreras técnicas al comercio y las normas de origen, así como las subvenciones y el apoyo que los países desarrollados concedían a sus productores y exportadores. Esas medidas, que distorsionaban el mercado, colocaban a los países en desarrollo, especialmente a los PMA, en una situación de desventaja en la cadena de valor. Los productores de algodón se habían visto gravemente afectados por las dramáticas consecuencias de las subvenciones otorgadas en los países desarrollados, y la reducción y mayor inestabilidad de los precios de otros productos de interés para los PMA, como el café, también eran motivos de gran preocupación. Además, la necesidad de utilizar los cada vez más reducidos ingresos de exportación para sufragar el servicio de la deuda complicaba gravemente la situación económica de los países que ya sufrían un déficit presupuestario. Todos esos factores externos, así como la deficiente capacidad humana e institucional, limitaban gravemente la capacidad de los PMA para aumentar la productividad y diversificar su producción. La Asamblea General debería ratificar las recomendaciones del informe, sobre todo en los siguientes puntos: facilitar un acceso mejorado, equitativo y previsible a los mercados para los productos básicos de importancia fundamental para los países en desarrollo; abordar los problemas de exceso de oferta de muchos productos básicos; lograr que los programas de financiamiento compensatorio fueran fáciles de aplicar y operacionales; fortalecer la capacidad y las instituciones; y estudiar la posibilidad de crear un nuevo fondo internacional de diversificación.

12. El representante de **Italia**, hablando en nombre de la **Unión Europea, los países adherentes (Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia y República Checa) y los países asociados (Bulgaria, Rumania y Turquía)**, dijo que las recomendaciones formuladas por las personalidades eran útiles, pero se centraban en forma desproporcionada en lo que debía hacerse en el plano internacional. También era necesario hacer esfuerzos importantes a nivel nacional, en particular en los países que más dependían de los productos básicos. La UE había venido analizando activamente los sectores de los productos básicos desde el punto de vista de toda la cadena de producción, el comercio, la transformación y la venta al por menor, y consideraba que las perspectivas futuras de los países que dependían de los productos básicos radicaban fundamentalmente en el fortalecimiento de la capacidad y las instituciones. Era necesario tomar medidas para aumentar la competitividad, los márgenes de beneficio, el valor agregado y la parte de los precios de consumo que correspondía a los

productores. La diversificación hacia sectores distintos del de los productos básicos era la solución sostenible a largo plazo. El fomento de la capacidad debía basarse en un análisis realizado en cada país, y el grueso de las medidas debían adoptarse a nivel nacional, pero con una coordinación adecuada a nivel internacional. Debía prestarse especial atención al mejoramiento de los sistemas estatales de gestión financiera y de la movilización de recursos, haciendo hincapié en el fomento institucional en el contexto de un sólido marco de control. Este enfoque permitiría al sector contribuir más a la reducción de la pobreza.

13. La UE apoyaba la petición formulada en el informe de que se reanudaran sin demora las negociaciones comerciales de la OMC, que constituían la mejor oportunidad para hacer frente a los problemas relacionados con los productos básicos. La UE alentaba a los demás países desarrollados a que siguieran su ejemplo y trataran de lograr la supresión total de los aranceles en buena parte o en la totalidad del comercio con los PMA y los países ACP. Con respecto al algodón, la UE había indicado que estaba dispuesta a eliminar las medidas de apoyo que más distorsionaban el comercio para que las consecuencias del régimen de la comunidad relativo al algodón para los agricultores de África occidental y central siguieran siendo mínimas. Era necesario que la comunidad internacional diera una respuesta equitativa, y para lograr cambios importantes se requerirían medidas de otros agentes importantes que participaban en el mercado. La creación de mecanismos de compensación para el algodón u otros productos básicos, no sería la forma más conveniente de abordar las complejas vinculaciones existentes entre la política agrícola y el comercio internacional. Esas cuestiones se abordarían mejor en negociaciones integradas de la OMC.

14. La introducción de una comisión de exportación se traduciría en precios más bajos para los agricultores, la parte más frágil de la cadena de oferta. El orador expresó su apoyo general a los programas de la Organización Internacional del Café y a la recomendación de las personalidades de alentar a la industria cafetera a asumir una mayor responsabilidad con respecto a sus principales proveedores. Las posibilidades de éxito de los planes de gestión de productores y consumidores eran muy limitadas, ya que dependerían principalmente de la buena disposición de los productores a participar en ellos, lo que en la actualidad era poco probable. En circunstancias en que los recursos eran limitados, los donantes debían más bien centrarse en los problemas estructurales concretos de los países más dependientes y sus productores.

15. La UE apoyaba la idea de seguir analizando los efectos de las subvenciones en la oferta y reducir las subvenciones que originaban un exceso de oferta. En ese caso se trataba de eliminar las subvenciones que más distorsionaban el comercio. Si bien el financiamiento compensatorio podía ayudar a hacer frente a los efectos de la inestabilidad de los precios internacionales, no permitiría reducir la inestabilidad propiamente dicha, y podría contribuir a las distorsiones en los mercados y de los incentivos a la diversificación. Para alcanzar objetivos distintos se requerían mecanismos distintos. La gestión del riesgo en materia de precios para los productores locales debía desarrollarse aún más y la UE también estaba considerando regímenes de seguros más basados en el mercado. Los países de producción primaria debían elaborar sus propias redes de seguridad interna como complemento de cualquier apoyo a nivel macroeconómico.

16. La UE no consideraba que la creación de un fondo de diversificación específico agregara valor. Hacer frente a cada problema concreto con una institución o un fondo específico conduciría a la fragmentación de la asistencia para el desarrollo y socavaría la gestión autónoma

por los países de sus estrategias de desarrollo. Esos problemas también debían abordarse en el contexto de los planes y estrategias de desarrollo de cada país.

17. Las recomendaciones que se hacían en el informe sobre las medidas que debería adoptar la UNCTAD podrían volver a examinarse en la XI UNCTAD y se debería garantizar una coordinación adecuada con los demás organismos pertinentes, como el Fondo Común para los Productos Básicos, las organizaciones internacionales de productos básicos, las instituciones financieras internacionales y la FAO.

18. La representante de **Colombia** expresó su apoyo al informe de las personalidades. Sin embargo, no estaba de acuerdo con la recomendación a corto plazo relativa al café, que figuraba en el párrafo 9 del informe y se refería a la imposición de una comisión de exportación. Si la propuesta consistía en cobrar esa comisión a los intermediarios o a los comerciantes finales que tenían grandes márgenes de beneficios, quizás fuera viable, pero ella no concebía de qué manera se podría transmitir esa comisión a los consumidores finales, quienes ya pagaban precios muy elevados, puesto que ello afectaría al consumo; tampoco podía pretenderse que la pagaran los productores, porque se agravaría su situación, que ya era difícil. Debían considerarse otras formas de aumentar el valor agregado del producto. En general, la proporción del café elaborado en las exportaciones totales de los productores de café no había superado el 6,5% al año desde 1980, y la proporción de café torrado nunca había superado el 0,2% de las exportaciones totales de los productores de café. Por lo tanto, era necesario adoptar medidas para aumentar la cantidad de café elaborado que ingresaba en el mercado. En 2003 los precios del café colombiano eran inferiores a los de 1990 y habían venido disminuyendo continuamente desde 1997, año en que habían alcanzado sus niveles máximos. Esa drástica reducción en los precios del café había contribuido al aumento de la pobreza en las zonas rurales, a la producción de cultivos ilegales en tierras que antes se utilizaban para el cultivo del café, y a la mayor marginación de los productores de café.

19. La representante de los **Estados Unidos de América** dijo que suponía que había acuerdo en que los excesivos aranceles aplicados a los productos agrícolas, así como las subvenciones a la producción y la exportación de esos productos, habían sido perjudiciales para el comercio mundial. Por ello, en los meses anteriores a la reunión de Cancún, los Estados Unidos se habían dedicado a elaborar un marco de gran alcance para la reducción de los aranceles y las subvenciones agrícolas, y en Cancún habían presentado una propuesta amplia para abordar los efectos de las subvenciones a los productores de algodón. La oradora esperaba que la ronda de Doha se reanudara pronto, lo que también permitiría a los Estados Unidos reactivar sus actividades en esas esferas.

20. No era pertinente examinar el alivio de la deuda en el contexto del informe, ya que ese era un tema del que debían ocuparse los países endeudados y sus acreedores, y al cual los expertos en productos básicos no podían contribuir mucho. El financiamiento compensatorio no había funcionado anteriormente y no era necesario repetir el experimento; ese financiamiento podría proporcionar a los productores cierto alivio a corto plazo, pero al final es casi seguro que éstos se hundirían y que los fondos se perderían sin que se lograra estabilizar los mercados. En general ocurría lo mismo en el caso de los planes de gestión de la oferta entre productores y entre productores y consumidores; en todo caso, los productores tendrían dificultades para justificar esos mecanismos, especialmente en la OMC.

21. El informe se refería, con razón a los "amplios beneficios potenciales de una liberalización más rápida del comercio entre los países en desarrollo". Como ahora algunos de los principales consumidores de productos básicos del mundo eran las naciones en desarrollo, la apertura de sus mercados sería sumamente beneficiosa para los productores de esos productos. Cabía destacar también la necesidad de fortalecer las capacidades institucional y de oferta de los países en desarrollo. Debían tomarse medidas para abordar la cuestión de la deficiencia de las instituciones y de los marcos legales y reglamentarios, que eran la pesadilla de productores y comerciantes. Quizás también fuera provechoso elaborar instrumentos de gestión de los riesgos basados en el mercado para algunos productos básicos. Sin embargo, esos instrumentos no eran una panacea y para funcionar bien necesitaban condiciones adecuadas. Realmente había medidas que la comunidad internacional podía adoptar con respecto a los mercados de productos básicos, aunque algunas eran útiles y otras no, por lo que la dificultad consistía en discernir lo bueno de lo malo.

22. El representante de **Etiopía** dijo que los países en desarrollo, en particular los de África, la mayoría de los cuales dependía de las exportaciones de productos básicos, se habían visto muy afectados por el deterioro de la relación de intercambio de los productos básicos. Ese deterioro había tenido consecuencias devastadoras tanto a nivel macroeconómico como a nivel microeconómico. Era motivo de particular inquietud que una sola parte, es decir los países productores, hubiera sido la más afectada por la crisis. El caso del café era sumamente revelador a ese respecto. Ahora los productores recibían sólo el 1% de lo que pagaba el consumidor final. Los agricultores pobres no podían siquiera sufragar sus costos de producción, mientras que las gigantescas empresas productoras de café obtenían beneficios enormes. La disminución de los precios del café había contribuido también a exacerbar la pobreza, generado inseguridad alimentaria y tenido efectos devastadores en la atención de la salud de muchos países africanos exportadores de café. Las infraestructuras social y física se habían visto gravemente afectadas. Además, la crisis había agravado aún más la carga de la deuda; el colapso de los precios del café había impedido que los países se beneficiaran del programa para los PPME, puesto que éstos no podían alcanzar el umbral requerido, que se basaba en hipótesis optimistas sobre el crecimiento de las exportaciones. La disminución de los ingresos de exportación superaba los beneficios que los países más pobres podían obtener de los programas de alivio de la deuda, y la pérdida de ingresos procedentes de las exportaciones de café no se había visto compensada por un aumento de las exportaciones en otros sectores. A título de ejemplo, el total de los ingresos de exportación de Etiopía había bajado mucho en los últimos tres años.

23. Por lo tanto, era absolutamente indispensable que cualquier compromiso serio con respecto a la reducción de la pobreza tuviera en cuenta las devastadoras consecuencias del colapso de los precios de los productos básicos, por lo que Etiopía apoyaba plenamente la petición de las personalidades de que los problemas del café y el algodón se consideraran prioritarios. También apoyaba plenamente todas las otras medidas a corto, mediano y largo plazo que se describían en el informe con el objetivo final de estabilizar los precios de los productos básicos. Sin embargo, los comerciantes de café de Etiopía se encontraban en una situación económica muy mala; por lo tanto, el orador no podía estar de acuerdo con la idea de que se impusiera una comisión a los exportadores de café, lo que parecía ser la propuesta de las personalidades.

24. El representante del **Japón** dijo que no estaba en condiciones de formular observaciones sustantivas sobre el informe, porque había sido imposible ultimar las consultas internas en el

plazo de que se disponía. Esperaba que en el futuro se presentaran otras oportunidades para examinar detenidamente el informe.

25. El representante de **Nigeria** elogió las recomendaciones de las personalidades por considerarlas precisas y aplicables, y dijo que la reactivación del sector de los productos básicos era de importancia primordial para reducir la pobreza en los países en desarrollo que dependían de los productos básicos y alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. También era fundamental lograr progresos en las esferas del mayor acceso a los mercados y la reducción de las subvenciones en general, así como adoptar medidas inmediatas en el sector del algodón y para otros productos básicos pertinentes.

26. El fortalecimiento de la capacidad comercial era esencial para desarrollar el capital humano de los países en desarrollo que dependían de los productos básicos, a fin de que esos países pudieran idear medidas eficaces con respecto a la oferta y poner en marcha sistemas innovadores de gestión de precios y de riesgos. Los mecanismos de financiamiento compensatorio serían útiles incluso en el marco de los sistemas existentes, y también era preciso adoptar medidas para hacer frente al exceso de oferta y promover otros usos. Se debía abordar el problema de la falta de información y de capacidad respecto al aprovechamiento de las oportunidades existentes. Además, debía aumentarse la capacidad de difusión de información de la UNCTAD y demás organizaciones pertinentes. Con respecto al fondo internacional de diversificación, debía considerarse la posibilidad de vincularlo con el Fondo Común para los Productos Básicos a fin de evitar duplicaciones. El orador había acogido con agrado la propuesta relativa a una nueva asociación en la esfera de los productos básicos y subrayó la necesidad de que todos los interesados colaboraran para idear un mecanismo adecuado de financiamiento compensatorio.

27. El representante de **México** dijo que el informe de las personalidades era muy útil, aunque expresó su preocupación por la propuesta de que se contemplara la posibilidad de imponer un derecho de exportación para mitigar la pobreza generada por los bajos precios del café. En ese sentido, además del Convenio Internacional del Café de 2001 y las recomendaciones de la Conferencia Internacional sobre el Café, se había aprobado un plan de acción para el período 2001-2006 a fin de mejorar la calidad del café, lograr la diversificación y eliminar los obstáculos al comercio de dicho producto. Ese programa, promovido conjuntamente por México y otros países latinoamericanos, en particular Colombia, Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador, estaba en vigor desde el 1º de octubre de 2002. La pobreza de 25 millones de productores de café podría mitigarse gracias a la aplicación de ese plan y no creando nuevos gravámenes, lo cual sería irracional.

28. El representante de **Angola** dijo que el informe de las personalidades era muy interesante y felicitó a la UNCTAD por su labor en la esfera de los productos básicos, en particular los productos de gran importancia para Angola, como los hidrocarburos. Angola había acogido la 7ª Conferencia sobre Comercio y Financiación del Petróleo y el Gas en África, celebrada en mayo de 2003. Ahora que se estaba alcanzando la paz en Angola, la principal motivación del país era explotar sus recursos petroleros para mitigar la pobreza. Era prioritario encontrar los medios para retener el valor añadido de la industria del petróleo en el país de modo que el sector pudiera convertirse en el principal motor del crecimiento. Angola recurriría a la experiencia y los conocimientos de la UNCTAD en este ámbito y alentaba a los asociados para el desarrollo a que brindasen más recursos para que la UNCTAD pudiera ampliar sus esfuerzos.

29. El representante de **Cuba** recomendó que el informe sobre la Reunión de Personalidades Eminentes fuera refrendado por la Junta y presentado a la Asamblea General para su nuevo análisis y ratificación. Era urgente eliminar las políticas proteccionistas, en particular reducir aún más los aranceles, las crestas arancelarias y las subvenciones, así como otros obstáculos no arancelarios, las engorrosas normas de origen y las reglamentaciones fitosanitarias y de otro tipo. También era imperioso aliviar la deuda, ya que su servicio en muchos países en desarrollo se financiaba con los ingresos de la exportación de productos básicos, cuyos precios eran más bajos que nunca. El financiamiento compensatorio debía hacerse más operacional y de más fácil acceso y basarse en mecanismos *ex ante* más que *ex post*. La cooperación Sur-Sur también era importante, en particular el fortalecimiento de los acuerdos preferenciales entre países en desarrollo.

30. La UNCTAD debía desempeñar un papel fundamental respecto de los productos básicos de importancia para los países en desarrollo, en especial el azúcar, el café y el algodón, y el sector debería figurar en los resultados de la XI UNCTAD. Al respecto, era necesario contar con más fondos para financiar la labor de la UNCTAD sobre los productos básicos. La Asamblea General debía distribuir el informe sobre la Reunión de Personalidades Eminentes a otras organizaciones internacionales.

31. El representante de **Uganda** dijo que el informe de la Reunión de Personalidades Eminentes sobre Cuestiones Relacionadas con los Productos Básicos representaba un consenso sobre dichos productos. El éxito de las negociaciones de la OMC, en particular las reducciones sustanciales de las subvenciones otorgadas a los productores de las economías desarrolladas, era de importancia fundamental. El problema del algodón era crucial y las dificultades que sufrían los productores de África debían considerarse como una cuestión económica y moral a la vez. Debían pagarse indemnizaciones. Uganda apoyaba la idea de crear un fondo internacional de diversificación, pero se lo debía contemplar en el contexto de las instituciones financieras existentes, como el Fondo Común para los Productos Básicos. Subrayó la importancia de lograr un resultado constructivo en las negociaciones en la Asamblea General.

32. El representante del **Canadá** expresó la esperanza de que la Asamblea General examinara atentamente el informe sobre la Reunión de Personalidades Eminentes. Era digno de elogio que el informe hiciera hincapié en la rápida reanudación de las negociaciones de la OMC. En general, en lo que hacía a las recomendaciones, era más importante lograr una mayor disciplina en la aplicación de las normas ya existentes que crear nuevos mecanismos. Debían evitarse las restricciones a las exportaciones, los impuestos y los gravámenes. Los mercados que funcionaban con eficacia y los instrumentos basados en el mercado eran importantes y útiles. El financiamiento compensatorio no resolvía los problemas y una financiación *ex ante* podría ocultar las señales del mercado. Se debía fomentar la capacidad, y las necesidades en esta esfera debían determinarse en el contexto de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza. En las actividades de desarrollo podrían ser útiles el intercambio de experiencias entre los países en desarrollo, así como el comercio Sur-Sur, que debían facilitarse. Más que una diversificación hacia otros productos básicos, el aumento de la capacidad tecnológica, el mejoramiento de los métodos de producción y la diversificación vertical podrían ser aspectos importantes para avanzar.

33. El representante de **Sudáfrica** señaló que las deliberaciones de la Junta en 2003 se habían visto dominadas por las cuestiones relacionadas con los productos básicos. El debate reflejado en el informe de la Reunión de Personalidades Eminentes, en el que se consignaba una serie de medidas claras, en particular sobre el sector del café, representaba la culminación de dichas deliberaciones. Expresó su preocupación por la actitud desdeñosa de algunas delegaciones respecto de algunas de las propuestas que figuraban en el informe, en particular las medidas de alivio de la deuda y el financiamiento compensatorio, que servían ambos para mitigar los efectos de la caída de los precios de los productos básicos. Era hora de adoptar medidas concretas en beneficio de los sectores pobres de la sociedad. Por último, el sistema generalizado de preferencias (SGP) adolecía de graves problemas que era necesario solucionar.

34. El representante de **Barbados** expresó su beneplácito por el informe y la esperanza de que se contara con fondos suficientes para profundizar la labor sobre los productos básicos en las organizaciones internacionales, en particular la UNCTAD y la OMC, y poner en práctica las medidas propuestas en el informe. Esas medidas eran de fundamental importancia para muchos países que dependían de los productos básicos, en especial los del Caribe.

35. El **Secretario General Adjunto de la UNCTAD** recordó que la Reunión de Personalidades Eminentes se había celebrado para responder a una solicitud que figuraba en una resolución de la Asamblea General y que, como se pedía en esa resolución, el informe completo redactado por las personalidades eminentes se transmitiría a la Asamblea General para que ésta lo examinase en el período de sesiones en curso. También se presentaría a la Asamblea General un resumen de las deliberaciones de la Junta. Respecto de la propuesta de cobrar un derecho de exportación, se había solicitado una aclaración a las personalidades, quienes habían señalado que la finalidad de dicha recomendación era que se impusiera un gravamen sobre los certificados de origen, que sería pagado por los importadores.

III. CUESTIONES DE PROCEDIMIENTO, ASUNTOS INSTITUCIONALES DE ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRATIVOS, Y ASUNTOS CONEXOS

A. Apertura del período de sesiones

1. El 50º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo fue declarado abierto el 6 de octubre de 2003 por el Sr. Dimiter Tzantchev (Bulgaria), Presidente saliente de la Junta.

B. Elección de la Mesa (Tema 1 *a*) del programa)

2. En la 944ª sesión plenaria (de apertura), celebrada el 6 de octubre de 2003, la Junta eligió por aclamación al Sr. Sha Zukang (China) Presidente de la Junta en su 50º período de sesiones.

3. También en su sesión plenaria de apertura, la Junta concluyó la elección de los miembros de la Mesa de la Junta en su 50º período de sesiones eligiendo a diez Vicepresidentes y al Relator. La composición de la Mesa fue pues la siguiente:

<i>Presidente:</i>	Sr. Sha Zukang	(China)
<i>Vicepresidentes:</i>	Sr. Michel Adam	(Bélgica)
	Sr. Yuri Afanassiev	(Federación de Rusia)
	Sr. Chitsaka Chipaziwa	(Zimbabwe)
	Sr. Djismun Kasri	(Indonesia)
	Sra. Melissa Kehoe	(Estados Unidos de América)
	Sr. Mohamed Oulde Mohamed Lemine	(Mauritania)
	Sr. Lester Mejía Solís	(Nicaragua)
	Sr. Iván Mora Godoy	(Cuba)
	Sr. Mitsunori Nanba	(Japón)
	Sr. Dimiter Tzantchev	(Bulgaria)
<i>Relator:</i>	Sr. François Léger	(Francia)

4. De conformidad con la práctica habitual, la Junta acordó que los coordinadores regionales y China, así como los Presidentes de los comités del período de sesiones, participarían plenamente en la labor de la Mesa.

C. Aprobación del programa y organización de los trabajos del período de sesiones
(Tema 1 *b*) del programa)

5. En su sesión de apertura la Junta aprobó el programa provisional del período de sesiones, que figuraba en el documento TD/B/50/1. (Véase el programa aprobado en el anexo I.)
6. En la misma sesión, la Junta creó dos comités del período de sesiones encargados de examinar los temas de su programa e informar sobre ellos:

Comité I del período de sesiones

Tema 3: Examen de los progresos logrados en la ejecución del Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2001-2010: *a)* Actividades de toda la UNCTAD en favor de los países menos adelantados; *b)* Efectos previstos de las actividades recientes en favor de los países menos adelantados en la esfera del acceso preferente a los mercados.

Comité II del período de sesiones

Tema 4: Desarrollo económico en África: cuestiones relativas a los resultados logrados por África en materia de comercio.

7. Se eligió la siguiente Mesa para el Comité I del período de sesiones:

Presidente: Sr. Marc Giacomini (Francia)

Vicepresidente-Relator: Sr. Patrick Krappie (Sudáfrica)

8. Se eligió la siguiente Mesa para el Comité II del período de sesiones:

Presidente: Sr. Mohamed Oulde Mohamed Lemine (Mauritania)

Vicepresidente-Relator: Sr. Steinar Lindberg (Noruega)

D. Aprobación del informe sobre las credenciales

(Tema 1 *c*) del programa)

9. En su 952ª sesión plenaria, celebrada el 17 de octubre de 2003, la Junta aprobó el informe de la Mesa sobre las credenciales de los representantes participantes en el 50º período de sesiones (TD/B/50/13), aceptando así las credenciales.

E. Programa provisional del 51º período de sesiones de la Junta

(Tema 1 *d*) del programa)

10. En la misma sesión la Junta pidió a la secretaria de la UNCTAD que preparara un proyecto de programa provisional del 51º período de sesiones de la Junta teniendo presentes los resultados de la XI UNCTAD y lo presentara para las consultas que celebraría el Presidente después de la Conferencia.

F. Nombramiento para 2004 de los miembros del Órgano Asesor establecido de conformidad con el párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok

11. En su 951ª sesión plenaria, celebrada el 17 de octubre de 2003, la Junta nombró a los siguientes miembros del Órgano Asesor para el período de octubre de 2003 a octubre de 2004: Sr. Sha Zukang (Presidente de la Junta); Sr. Yuri Afanassiev (Federación de Rusia); Sr. Serguei Aleinik (Belarús); Sra. Naela Gabr (Egipto); Sr. Jaynarain Meeto (Mauricio); Sr. Patrick Krappie (Sudáfrica); Sra. Clemencia Forero Ucros (Colombia); Sr. Carlos Pérez del Castillo (Uruguay); Sr. Romel Adames (Panamá); Sr. Ahmed M. Masoud Al-Riyami (Omán); Sr. Shaukat Umer (Pakistán); Sra. Barbara Rietbroek (Países Bajos); Sr. Steinar Lindberg (Noruega); Sr. François Léger (Francia); Sra. Jatta Jämsen (Finlandia).

G. Inclusión de organizaciones no gubernamentales nacionales en el Registro de conformidad con la decisión 43 (VII) de la Junta

12. En su 952ª sesión plenaria, celebrada el 17 de octubre de 2003, se informó a la Junta de que, tras celebrar consultas con China, el Secretario General de la UNCTAD había decidido incluir a la Sociedad China para la Promoción del Programa Guangcai (CSPGP) en el registro de organizaciones no gubernamentales nacionales.

H. Examen del calendario de reuniones

13. En su 952ª sesión plenaria, el 17 de octubre de 2003, la Junta aprobó el calendario de reuniones para el resto de 2003 y el primer semestre de 2004, así como un calendario provisional de reuniones para el segundo semestre de 2004 (TD/B/50/L.2).

I. Composición del Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas para 2004

14. En su 952ª sesión plenaria, el 17 de octubre de 2003, la Junta aprobó la siguiente composición del Grupo de Trabajo para 2004: Belarús, Benin, China, Cuba, España, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, India, Italia, Japón, México, Omán, Pakistán, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Senegal, Suiza, Venezuela, Zambia.

J. Consecuencias administrativas y financieras de las decisiones de la Junta
(Tema 10.f) del programa)

15. En la misma sesión se informó a la Junta de que no había consecuencias financieras resultantes de la labor de su 50º período de sesiones.

K. Aprobación del informe
(Tema 12 del programa)

16. En su 952ª sesión plenaria, el 17 de octubre de 2003, la Junta tomó nota de los informes del Comité I del período de sesiones (TD/B/50/SC.1/L.1) y del Comité II del período de sesiones (TD/B/50/SC.2/L.1 y Add.1) y decidió incorporarlos al informe final de la Junta sobre su 50º período de sesiones.

17. En la misma sesión, la Junta aprobó el proyecto de informe sobre su 50º período de sesiones (TD/B/50/L.5 y Add.1 a 6), sujeto a los cambios que las delegaciones quisieran introducir en los resúmenes de sus declaraciones. La Junta autorizó además al Relator a completar el informe final según procediera y, bajo la supervisión del Presidente, preparar el informe de la Junta de Comercio y Desarrollo a la Asamblea General.

Anexo I

PROGRAMA DEL 50º PERÍODO DE SESIONES DE LA JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO

1. Cuestiones de procedimiento:
 - a) Elección de la Mesa;
 - b) Aprobación del programa y organización de los trabajos del período de sesiones;
 - c) Aprobación del informe sobre las credenciales;
 - d) Programa provisional del 51º período de sesiones de la Junta.
2. La interdependencia y las cuestiones económicas mundiales desde una perspectiva basada en el comercio y el desarrollo: la acumulación de capital, el crecimiento económico y el cambio estructural.
3. Examen de los progresos logrados en la ejecución del Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2001-2010:
 - a) Actividades de toda la UNCTAD en favor de los países menos adelantados;
 - b) Efectos previstos de las actividades recientes en favor de los países menos adelantados en la esfera del acceso preferente a los mercados.
4. Desarrollo económico en África: cuestiones relativas a los resultados logrados por África en materia de comercio.
5. Examen de la evolución y las cuestiones del programa de trabajo posterior a Doha de particular interés para los países en desarrollo.
6. Actividades de cooperación técnica:
 - a) Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD (informe del Grupo de Trabajo sobre su 41º período de sesiones);
 - b) Examen de otros informes pertinentes: informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino.
7. Preparativos del 11º período de sesiones de la Conferencia:
 - a) Establecimiento del Comité Preparatorio;
 - b) Aprobación del programa provisional de la Conferencia.

8. Otras cuestiones en la esfera del comercio y el desarrollo:

Desarrollo progresivo del derecho mercantil internacional: 36° informe anual de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional.

9. Aplicación de las decisiones adoptadas por la Junta.

10. Asuntos institucionales, de organización y administrativos, y asuntos conexos:

- a) Informe del Presidente del Órgano Asesor establecido de conformidad con el párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok sobre la organización de cursos por la secretaría en 2002-2003 y sus repercusiones; y el nombramiento de los miembros del Órgano Asesor para 2004;
- b) Designación de órganos intergubernamentales a los fines de lo dispuesto en el artículo 76 del reglamento de la Junta;
- c) Designación de organizaciones no gubernamentales a los fines del artículo 77 del reglamento de la Junta;
- d) Examen del calendario de reuniones;
- e) Composición del Grupo de Trabajo para 2004;
- f) Consecuencias administrativas y financieras de las decisiones de la Junta.

11. Otros asuntos.

12. Aprobación del informe.

Anexo II

PROGRAMA PROVISIONAL DEL 11º PERÍODO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO

1. Apertura de la Conferencia.
2. Elección del Presidente.
3. Constitución de un comité del período de sesiones.
4. Elección de los Vicepresidentes y el Relator.
5. Credenciales de los representantes ante la Conferencia:
 - a) Nombramiento de la Comisión de Verificación de Poderes;
 - b) Informe de la Comisión de Verificación de Poderes.
6. Aprobación del programa.
7. Debate general.
8. Mejoramiento de la coherencia entre las estrategias nacionales de desarrollo y los procesos económicos mundiales en pro del crecimiento y el desarrollo económicos, especialmente de los países en desarrollo:
 - a) Las estrategias de desarrollo en una economía mundial en vías de globalización;
 - b) Fomento de la capacidad de producción y de la competitividad internacional;
 - c) Obtención de beneficios en materia de desarrollo a partir del sistema comercial internacional y las negociaciones comerciales;
 - d) Asociación para el desarrollo.
9. Otros asuntos:
 - a) Revisión periódica por la Conferencia de las listas de Estados que figuran en el anexo de la resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General;
 - b) Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo a la Conferencia;
 - c) Consecuencias financieras de las decisiones de la Conferencia.
10. Aprobación del informe de la Conferencia a la Asamblea General.
